

**MINUTA N°.6/2005 DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 2005.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

D.JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Concejales:

D.FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.

D^a.JOSEFA RUIZ LOPEZ.

D.JOSE ANTONIO SANCHEZ
ELOLA.

D^a.M^a.LUCIA GALLEGO POZO.

D.MANUEL MARTINEZ LOPEZ-
ALCOROCHO.

D.JOSE SERRANO ROMERO.

D.ANTONIO GONZALEZ
VILLAFRANCA.

D.MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.

D^a.ISABEL BERNAL SAAVEDRA.

D^a.JOSEFA ALVAREZ CORNEJO.

D.MANUEL PARRA FERNANDEZ.

D.RAFAEL MARTINEZ DE
CARNERO CALZADA.

D.ANTONIO DE LA TORRE
CAMACHO.

D^a.M^a.DOLORES ALCAIDE LOPEZ
DE LERMA.

D^a.JUANA PALENCIA SARRION.

D.HECTOR HUERTAS CAMACHO.

D.LUIS CARLOS MOLINA
RIVERA.

D.ALBERTO FERNANDEZ AFAN.

D^a.M^a.SANDRA LUNA
FERNANDEZ.

Interventor de Fondos:

D.LORENZO SANCHEZ GARCIA.

Secretario General:

D.MANUEL-JESUS VILLAJOS
GARCIA.

En Valdepeñas, siendo las veinte horas, treinta minutos, del día veinticuatro de Mayo de dos mil cinco, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr.Alcalde-Presidente D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ.

Excusa su asistencia la Sra.Concejala D^a.M^a.SEBASTIANA HURTADO DE MENDOZA ALVAREZ.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal D.MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr.Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.

Interviene Sr. Alcalde. Perdón Sr. Portavoz le importa acercarse al micrófono en aras.... o si se pone los dos.

Interviene D. Antonio De la Torre. Le decía Sr. Presidente que es difícil debatir el cierre de un ejercicio presupuestario cuando han sido tantas trabas y obstáculos que se han puesto por parte del equipo de gobierno muy especialmente en su persona a la hora de poder constatar, comprobar determinadas facturas con el gasto que conlleva este cierre de ejercicio. Mucho más nos sorprenden dos cosas, una, que lo único que les queda a los valdepeñeros, por que todos sabemos que el PP no está representado, no halla convocado el foro por Valdepeñas, al igual que lo convocó hace unos meses, para explicarles lo buenos que tenemos que ser el día de la región, pues que menos que usted les hubiera explicado en que han gastado o por que los gastos de comida, bebida, alojamientos, inversiones, tasas.

Nos sorprende por que por primera vez, les quiero, recordar, en esta legislatura, que después de haber leído el informe del Sr. Secretario, por parte del equipo de gobierno no se tome la intervención, que está en su derecho de hacerlo, para explicar en este salón de plenos lo que muchos ciudadanos no conocen .

Como comprenderá, no vamos a votar a favor del cierre del ejercicio 2004, en base a que difícilmente podemos votar a favor al algo que ni el propio Alcalde, en declaraciones suyas a los medios de comunicación, sabe, o como declaró, sabía en esos momentos. Por que claro hay declaraciones en prensa en las que dijo que cerraría el ejercicio 2004 sin déficit, y otras declaraciones donde nos dijo que el Ayuntamiento el año 2004 cerraría con un déficit de 1.291.000 €. Son declaraciones suyas en base a este ejercicio.

Mire, en el cierre del ejercicio 2004 ya le advertimos en el momento en que se llevaron a debate los presupuestos, aquí está el acta de los presupuestos, cosas que entendíamos que no se iban a poder cumplir. Que entendíamos que no se ajustaban a la realidad en todos y cada uno de los capítulos, y hemos tenido que esperar más de doce meses, los doce meses que estamos analizando, para verlo. En los presupuestos que usted nos presentó, en el capítulo de ingresos, la previsión inicial más modificaciones, llevaba más de 28.000.000 €. Al 31-12-2004, se habían

ingresado 21.577.594 €, es decir, el equipo de gobierno ha dejado de ingresar más de 6.000.000 €, un 23 % menos de lo que usted presumía y decía en su momento que preveía ingresar.

En el capítulo de gastos, en el presupuesto inicial más modificaciones presupuestarias que se llevaron a cabo, 28.108.760 €. Al 31-12-2004 se había pagado 19.075.973 €, es decir, usted, el equipo de gobierno, han pagado un 32 % menos de lo que presupuestó.

Como comprenderá, es difícil que este cierre de ejercicio lo podamos aprobar con la presentación que nos da. Pero no nos vamos a quedar ahí, porque nuestra responsabilidad es la de llevarlo a cabo, y debatirlo independientemente de las incongruencias que le he explicado al principio la de no poder contar con la documentación que nos hubiera gustado. Tenemos muchos más argumentos que le vamos a dar a conocer de por qué no podemos votar a favor del cierre del ejercicio 2004. el primer cierre suyo.

Mire, no podemos votar a favor, por que usted dijo que el presupuesto 2004 contemplaba la contención del gasto corriente, eso lo dijo cuando presentaba los presupuestos. Y mire por donde, los gastos se habían bajado, decía usted en la prensa un 4 %, de 892 millones a 884.300.000 ¿Sabe usted que lo ha cerrado con 1.098.566.376 ptas? Yo creo que esto no es apretarse el cinturón, y esto no es quitar vinos y protocolos como usted decía en su declaración.

También tengo aquí recortes de prensa donde decía que se había eliminado el gasto en publicidad Sorprende también este concepto. Todos vimos en los presupuestos, ya se lo hicimos saber, que no era verdad por que había partidas en las distintos concejalías como conceptos de gastos de publicidad y propaganda. Pero aún así, usted que prometió gastar menos en este capítulo, pues resulta que lo ha cerrado con 55.800.000 ptas, de los 47 que usted presupuestó. Y estamos hablando, como usted bien nos recordaba en su momento, casi a 1.200.000 ptas a la semana, 150.000 ptas al día para su promoción y autobombo.

Mire, hay unas declaraciones, que las podemos ver en prensa y en el acta de la sesión plenaria de los presupuestos (pag. 8), en las que el portavoz del equipo de gobierno decía " primero es comer y luego vestirse, perdón

,y luego divertirse". Yo no sé si el portavoz del equipo de gobierno sigue pensando lo mismo.

En festejos populares, ferias y fiestas, sin incluir el capítulo de personal, usted que presupuestó 443.000 €, ha cerrado el ejercicio, con 921.285 €, 153.200.000 ptas. Usted que comprometió en el acta, pag. 12, a no superar los 400.000 € que había asignados y presupuestados en ferias y fiestas, pues lo ha cerrado con 813.092 €, de 66.500.000 ptas, se ha ido a 135.300.000 ptas.

Mire, en gastos diversos, contrataciones culturales que usted decía en el acta de los presupuestos, de 200.000 € que había consignados por el anterior equipo de gobierno, se iba a bajar a 180.000. Resulta que usted nos presenta un cierre de ejercicio con unos gastos de 216.117 €, 36.000.000 de ptas, y eso sin contar la semana de la música de los 23.000.000 ptas que usted decía.

Mire, no podemos votar afirmativamente este punto, entre otras cosas, por que usted que censuró, el gasto que se venía haciendo, consta en el presupuesto, de 42.000 euros en la partida dedicada a la exposición internacional, de 7.000.000 ptas, se ha ido a 11.700.000, usted que se comprometió a gastar lo mismo que el PP en su momento.

No podemos votar afirmativamente y vamos a votar que no a este punto, por el despilfarro demostrado en el concepto de comunicaciones postales, teléfono etc, que usted consignó 22.600.000 ptas, y se ha ido a 40.300.000 ptas, sin olvidar que usted, en su concepto tenía un gasto previsto de 1.400 euros y lo ha cerrado con 44.428 euros, 7.400.000 ptas, de las que por cierto sólo habían pagado al 31-12-2004 14.522 euros, 2.400.000 ptas.

Esas cartas de felicitación que les mandamos a todos y cada uno de los ciudadanos y que consta que algunos no las reciben, supone un de 7.400.000 ptas, fíjese si lo comparamos con el ingreso que se ha hecho por la tasa de expedición de documentos que muchos ciudadanos, que muchas familias no pueden llevarlo a cabo.

Mire, no vamos a votar a favor del cierre de este ejercicio por que usted, ¿se acuerda D. Jesús? ahí sentado, los que nos criticaba, y cojo sus palabras, "ese cajón desastre", pues fíjese lo que son las cosas, el primer cierre de ejercicio presupuestario que nos presenta, un

presupuesto donde no se iba a gastar más de 654.000.000 de pesetas y se ha ido a más de 809 millones Ojalá nos hubiera permitido comprobar las facturas, por que nos gustaría saber en que se ha gastado esos 809.000.000 y medio de ptas. Fíjese que nosotros inicialmente no le censuramos el gasto, lo único que queremos es conocer el gasto.

Hemos conocido determinados gastos de copas, de los cubatas, de las comidas, parrilladas etc, que si usted quiere después la podemos comprobar y demostrar. Pero hasta 809.000.000 ptas...,¿usted sabe las cosas que se pueden hacer y que se pueden haber gastado con ese montante económico?

Mire en personal eventual, gabinetes... ustedes han gastado un 279 % más de lo que se presupuestó en el ejercicio 2003 por el anterior equipo de gobierno. En ptas y para que nos entienda todo el mundo, del 2003 al 2004 en los presupuestos, hemos pasado de 5.800.000 ptas a 22.000.000.

No podemos votar que sí a este cierre de ejercicio, por que en energía eléctrica, combustible, suministros etc, usted dijo que se iba a gastar 59.000 euros, está consignado en los presupuestos, ¿sabe usted que lo ha cerrado con 1.159.842, y le recuerdo lo que usted dijo en el acto de pleno de presupuestos, en la página 12 en el párrafo 3.

Mire Sr. Alcalde, no podemos votar a favor del cierre de un ejercicio, donde ya tenemos constancia en vista de la documentación, de ese más/menos 30 % que hemos podido comprobar y que se lo agradecemos dentro de los poco que ha sido, de que los conciertos, los famosos conciertos a los valdepeñeros nos han costado más de 61.515.000 ptas. Nos dijo que aquí no había un contrato de producción, aquí está el contrato de producción. Aquí que no se nos quería decir lo que se había acometido o lo que se había ingresado por los conciertos, aquí está también , que no son coincidentes. Aquí están los gastos de los conciertos, que si usted quiere podemos comparar, y comprobar la documentación de ese 30 % que le digo que se nos ha facilitado.

Mire Sr. Alcalde, no podemos votar a favor de este cierre de ejercicio, por que ya sabemos lo que cobra usted, y en esta de nómina de diciembre del 2004 , con sus pagas

extras, se nos ha ido a 1.400.000 ptas. Más, infinitamente más de lo que él decía y de lo que cobrara el anterior Alcalde. Desde luego el sueldo de 700.000 ptas que usted tiene, no se ajusta a lo que siempre ha manifestado, que cobraba menos que el anterior.

¿Cómo podemos votar a favor Sr. Alcalde de un cierre de ejercicio donde los gastos de Alcalde, más sueldo de concejales liberados, concejales de su grupo? Cuando les digo gastos de Alcalde, me estoy refiriendo, me estoy refiriendo desde el 110, incluido, al 111, todo el capítulo II entero, se puede comprobar, y si usted no tiene prisa podemos ir comprobando uno a uno, y se ha ido a 429.994 €, sin incluir la publicidad, por que en este concepto, muy inteligentemente por su parte, no la tiene metida. Pero la publicidad que usted se ha hecho en este año 2004 en algún concepto, en alguna partida deberá de venir. De esos 429.994 € del 2004 que usted ha gastado, viene como una referencia del 2003, el último año de gestión, el cierre completo de los seis meses, viene con un gasto de 299.989 €. Como comprenderá este grupo no puede votar a favor de este cierre presupuestario por que esto, sobre lo que usted ha venido declarando en los distintos medios, hoy con documentación los exponemos.

Nos gustaría, si usted me permite Sr. Alcalde, conocer ¿por qué se sale en prensa y se dice que los gastos jurídicos han sido 118.000 €, y que en base al gasto de las costas de los abogados por la acusación del asesino Gustavo Romero? Cuando usted sabe que en el 2004 no hay más de 2.212 € que hagan referencia a los gastos por las costas o abogados, que independientemente todos sabemos que en el 2005 cuando llegue el cierre de este ejercicio, ahí si vendrá lo que en este salón de plenos votamos a favor, pero cuando llegue el 2005, ahora estamos hablando del 2004. Estamos hablando de un concepto en gastos jurídicos que usted se ha gastado un 192 % más de lo que usted presupuestó.

Yo sé que no le gusta que le hable del tema del coche, pero hombre, que no le guste a usted el tema, con lo que hemos tenido que aguantar durante cuatro años. Yo no le digo nada del coche, pero usted que dijo que no había coche oficial y aquí tenemos las primas de seguros que se han pagado, y diversos gastos, aunque no muchos, por revisión de kilometraje que han tenido que llevarse a cabo.

¿Cómo quiere Sr. Alcalde que este grupo municipal vote a favor del cierre del un ejercicio cuando usted para ir a la notaría y volver a tenido que coger un taxi? Usted desde el Ayuntamiento a la notaría a cogido un taxi, le puedo decir el número de factura, es la nº 142 con 22-10-2004 la ref. 204/023390. al igual que la Concejal de Barrios, para inaugurar el Club Campista como motivo de las pasadas fiestas del vino, pues también le pagamos un taxi. También le pagamos un taxi a la Concejal para desplazarse a la inauguración de "Consolación". Todo esto está aquí Sr. Alcalde, que no es el hecho de criticar que se halla hecho, es que ¿ve usted como al final, a la larga volvemos a ver lo que usted criticaba?

Ya le dije anteriormente ¿ no había costado Mari Carmen y sus muñecos un millón de ptas? Pues dentro de las posibilidades que hemos podidos comprobar, aquí está la factura de 5577,40 €. Sra. Concejal de Festejos usted que nos decía que no había habido un contrato de producción, pues mire 81.708 €, aquí está producción de los conciertos de Manu Tenorio nº de referencia etc..

Este es uno de los argumentos, uno de los motivos importantes y significativos por los cuales no podemos votar a favor.

Como vamos a votar a favor si usted nos presentó unos presupuestos donde nos decía, y lo manifestó también en prensa su portavoz de equipo de gobierno, que no superaban los 33.943 €, cuando superaban 163.372 € y sólo para el concepto de alcaldía 20.771 €.

Estos son infinidad de argumentos que podemos entrar si le parece bien, a ver a quien le dieron 25 entradas, que criterios se siguieron. Usted que ha tenido una polémica importante con el tema de las entradas para por ejemplo ir a Fitur ¿no?.

Si quiere podemos hablar de lo que se ha gastado en móviles, que no sabemos si tenemos gato en el Ayuntamiento, pero si tuviéramos también él tendría. Podemos hablar de los gastos que nos hemos encontrado en esas facturas del viaje a Coñac. Podemos hablar de facturas llamativas.

Fíjese usted, ¿se acuerda Sr. Alcalde lo que criticó y censuró decía, hablaba, aumentaba, criticaba el ordenador portátil del Alcalde anterior?. Pues fíjese, hoy hemos

encontrado facturas en ese sentido, también sobre la tarjeta, el teclado, adaptador, punta, ordenador portátil, que insisto, le puedo decir el nº de referencia. Hemos encontrado hasta una funda de piel combinada, etc, infinidad de facturas que ponen de manifiesto Sr. Alcalde, que usted que decía que el anterior equipo de gobierno lo hacía mal en el gasto, a usted se lo estamos enseñando una parte, y si quiere seguimos viendo más. De el mismo gasto, derroche y despilfarro que usted a hecho y que ahora entendemos por que no podemos ver esos 809.000.000 ptas.

¿Qué quiere que le diga Sr. Alcalde? ¿qué pueden pensar los ciudadanos cuando tengan conocimiento de que con motivo de la manifestación del atentado del 11 de marzo, la Concejal Tte-Alcalde de Festejos, pasó una factura de 1,80 € para comprar alfileres y cinta negra? O sea, ¿con más de 380.000 ptas , Sra Tte-Alcalde, no tiene para pagar 1,8 € en Mercería Barchino? Creo que esto ya nos pone de manifiesto que gobierno, que Ayuntamiento hemos tenido en estos 12 meses. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde. Muchas gracias Sr. Portavoz. Es obvio señores miembros de la corporación y personas que nos siguen a través de los medios de comunicación, que los místicos rara vez se inspiraron en los políticos para escribir su gloria, pero escuchándoles a ustedes, digo yo, que muy bien S. Juan de la Cruz podía haber escrito aquello, de "entreme donde no supe, y quedeme, no sabiendo toda ciencia trascendiendo" . Esto Sr. De la Torre es un poema, no un insulto. Se lo digo por que habida cuenta del conocimiento que usted tiene del lenguaje pueda entender que le estoy insultando, y lo que estoy intentando hacer es formarle.

Es obvio que mientras usted gobernaba, Sr De la Torre, ni supo administrar los bienes públicos ni desde luego ahora sabe fiscalizar.

Hace usted alusión a una serie de consideraciones y dice que no va a votar a favor de estas cuentas, por que eso sería ir contra sus propios actos, y ya lo dice la constitución, que ningún español puede ir en contra de sus propios actos. Y es obvio que usted en su ignorancia de lo que es la administración pública, no sabe discernir de lo que es una deuda, de lo que es un déficit. Yo se lo voy a explicar, aunque he de hacerle una observación.

El martes 1 de febrero, usted salió a los medios de comunicación a decir que el gobierno había generado 9 millones de deuda. Esto lo ha dicho usted, lo tengo aquí. Veinte días después, sale también a decir, que el Ayuntamiento de Valdepeñas había dejado sin pagar en el año 2004, 5.000.000 €. Hombre, si en 20 días usted nos reconoce la capacidad de pagar 4.000.000 €, yo se lo tengo que agradecer, por que si este gobierno tiene la capacidad de pagar 4.000.000 € en 20 días, es señal de que este gobierno va bien. O una de dos, que las dos cosas son posibles, usted no sabe de matemáticas, ya se lo digo yo, no sabe, y dos, que este gobierno no sea capaz de pagar 4.000.000 € en 20 días , que tampoco es capaz, en honor a la verdad.

Dice usted que hemos dejado de ingresar no se cuanto dinero. Pues mire usted que para hablar con autoridad en este salón de plenos, hay que tener como mínimo un pasado que avale su propia credibilidad. En el año 2000 señores del PP, ustedes dijeron en cifras redondas que iban a ingresar 19.000.000 €, pero cerraron el año ingresando sólo 12, es decir 7.000.000 € menos, con lo cual ustedes ejecutaron un 70 %. Del año 2001 dijeron ustedes que iban a ingresar 19.000.000 €, pero cerraron el año ingresando 13, es decir el 80 %. En el año 2002, dijeron ustedes cuando gobernaban que iban a ingresar 23 .000.000 €, pero ingresaron 14, el 60 %. En el año 2003, que no lo había cuantificado por que la mitad es de ustedes y la mitad nuestro, pero en cualquier caso dijeron que este ayuntamiento iba a ingresar 22.000.000 € y se ingresaron 14.

Mire usted, en el año 2004, este ayuntamiento dijo que iba a ingresar 23.900.000 € y ha ingresado 23.500.000 €, es decir el 97 %. Por primera vez en cuatro años hay un gobierno en el Ayuntamiento de Valdepeñas que además de gastar, se preocupa en ingresar. Y esto es así, a usted le gustará o no, pero ha habido un gobierno capaz de ingresar el 97 % de lo que dijo que iba a ingresar. No obstante quiero hacerle a usted una observación.

Sr. De la Torre, por que me consta que en su equipo hay personas con mayores conocimientos, y yo lamento como valdepeñero y como Alcalde, que no hagan uso de él, para explicarle a usted algunas cosas.

Usted dio una rueda de prensa diciendo que el Ayuntamiento de Valdepeñas cerraba el año con una deuda de

5.000.000 €, y dijo la verdad, pero como toda verdad que se desliza sobre el filo de una espada, suele ser la mentira más perniciosa, y lo que no dijo es lo que tenía el Ayuntamiento en los bancos. Y claro, eso significa un desconocimiento supino de lo que es la Administración Pública. Mire usted, un déficit es lo que una caja pública debe, pero al mismo tiempo tiene que pagar, y un plazo para pagar, es decir debe 5.000.000 €, pero hay en otra caja 6.000.000 €, eso es un déficit de cierre de ejercicio, que teniendo dinero para pagar, no se paga. Otra cosa es una deuda, ¿y que diferencia hay entre una y otra? Claro, quien nos escuche dirá, bueno si el Alcalde de Valdepeñas tenía 6.000.000 € en los bancos y debía 5.000.000 € ¿por qué no pago? Pues por múltiples razones. Una por ejemplo, nosotros en el año 2004, hemos cerrado el proyecto EQUAL y hemos pagado facturas, o hemos recibido facturas por un valor de 800.000 €, ¿pero cuando nos llega al Ayuntamiento De Valdepeñas esos 800.000 €? Pues 90 días después, por que ese es el plazo en la que recogemos la factura, la reconocemos como deuda, la mandamos a Europa, Europa la fiscaliza, ve que es verdad, y nos manda el dinero. Por lo tanto entre el 31-12-2004 y el 31-3-2005 hay un desfase de caja. Por ejemplo, eso un déficit.

¿Qué es una deuda? Una deuda es cuando llegó este gobierno y se encontró que había facturas por valor de 9.000.000 €, pero en los bancos sólo había uno. Luego entre los 9.000.000 que de se deben y el millón que tenemos en el banco, faltan 8. Eso es una deuda. Y eso es lo que hemos hecho, pagar 8.000.000 € en el año 2004, y hemos cerrado el ejercicio con un déficit cierto de 5.000.000 €.

Pero mire usted, en el 2004, le voy a dar las cifras redondeando. El Ayuntamiento de Valdepeñas debía 5.000.000 €, y tenía por ingresar, reconocido por la intervención pública, 4.500.000 €, y en los bancos, en ptas de contar como diría mi abuela, tenía 1.500.000 €. Luego el Ayuntamiento de Valdepeñas tenía 5.500.000 € por recibir y faltaban por pagar 5.000.000 €.

Decía, por ejemplo, Sres. del Gobierno , hagan ustedes y reformen el albergue, pero claro eso usted no me lo puede criticar por que el albergue ya lo hemos reformado. Le decíamos Sres. del Gobierno, si han prometido catorce veces a lo largo de cuatro años ampliar la Plaza de España, ¡háganla! Eso usted a mí no me lo puede criticar, por que yo la he ampliado. Le decíamos Sres. del Gobierno en vez de

hacer tantos viajes, tantos gastos suntuarios, cierren ustedes el anillo norte de Valdepeñas. Eso a este gobierno no se le puede criticar, por que en dos años hemos conseguido con los presupuestos del gobierno de la región hacer una circunvalación norte y además vía autovía con la ampliación a los campos de Montiel.

¿Qué decía este gobierno ayer en la oposición? Sres. en vez de hablar tanto de hacer un aparcamiento subterráneo, ¡háganlo! Pero ustedes estuvieron cuatro años en el gobierno y no lo hicieron. A este gobierno usted no le puede criticar eso, por que ya lo estamos haciendo, en este momento, mientras estamos usted y yo hablando, están las máquinas aquí, haciendo un aparcamiento subterráneo para 220 vehículos. Les decíamos, Sres. del Gobierno, en vez de prometer tanto, hagan ustedes el favor de poner en marcha las obras del Ayuntamiento, que iniciaron ustedes las obras, cogieron a los funcionarios poco menos que de alquiler y se los llevaron fuera de esta casa, y la obras están paradas. Hombre, a este gobierno usted no le puede acusar de eso, por que estamos haciendo un Ayuntamiento nuevo y además hemos protegido el patrimonio comprando el antiguo comercio de Cortes y Merlo.

Les decíamos, Sres. del Gobierno, menos hablar y además de lo que haga Manserja, arreglen ustedes los caminos. Hombre, a este gobierno, al mío, ustedes no le pueden acusar de eso, por que es que hemos arreglado 80 kms de caminos y además hemos arreglado 10 kms de caminos con asfalto de dos kilómetros a la entrada del pueblo.

Les decíamos, Sres. del Gobierno, en vez de anunciar a bombo y platillo que van a hacer un campo de golf ; háganlo! A este gobierno usted no le puede acusar de eso, primero por que no lo prometió y segundo por que sin prometerlo ha conseguido una operación urbanística con ingreso de 400 millones para el pueblo y se pondrá en marcha en breve.

Les decíamos, Sres. del Gobierno, en vez de hablar tanto, hagan ustedes una buena red de comunicaciones. Hombre, a este gobierno que hoy está gobernado no le pueden acusar de eso por que resulta que en dos años hemos arreglado la carretera de Torrenueva, la Ctra de Daimiel, y hemos conseguido una autovía para el 2007.

Les decíamos, Sres. del Gobierno, dijeron ustedes hace un año, esto lo decíamos en el 2002, que habían conseguido un fondo para el casino y hacer de él un gran centro cultural ;háganlo! Hombre, ustedes se fueron y no lo hicieron, ha tenido que venir este gobierno para ponerlo en marcha con los presupuestos generales del Estado, esos que ustedes decían que estaban los fondos en boletín oficial del Estado, se lo puedo recordar en el Canfali del 20-12-2002, cuando el entonces alcalde dijo que los fondos estaban en el BOE y no estaban, no era verdad, han estado ahora, los que ha aprobado el Gobierno Socialista para el año 2005.

Prometieron ustedes, con un ministro, en plena campaña electoral, hacer un centro de salud. Y se fueron, y no lo hicieron. A este gobierno no le pueden acusar de eso, por que ya lo hemos hecho, lo vamos a inaugurar en septiembre.

También les dijimos, por que ustedes lo anunciaron el 11-5 el 24-7 el 28-7 del 2000 y el 14-5 -2001, que iban a hacer un centro de enfermos psíquicos, pues se fueron y no lo hicieron, a este gobierno ustedes no le pueden decir por que ya lo estamos haciendo, no es que hemos dicho que lo vamos a hacer como decían ustedes y luego no lo hacían, nosotros es que están los ladrillos puestos.

Nosotros le dijimos durante cuatro años en la oposición, Sres. del Gobierno, en vez de hablar tanto de Manserja o no Manserja, hagan el favor de clausurar escombreras y poner en marcha un centro de reciclaje. Bueno , a este gobierno no le pueden acusar de eso, por que lo hemos hecho, llevamos dos años pero ya lo hemos hecho.

También le decíamos, Sres. del Gobierno, se han pasado tres años diciendo que iban a quitar los pasos a nivel de la carretera de Moral, y se fueron y no lo hicieron. A mí no pueden decir ni criticar eso, primero por que no lo prometí, y segundo que aunque no lo prometí lo voy a hacer.

También les dije, en vez de viajar tanto y gastar tanto en eso que ustedes llamaban gastos suntuarios y que yo decía " tengan cuidado de no perder ninguna subvención", a este gobierno ustedes no le pueden acusar de eso, por que durante el 2004 en subvenciones hemos ingresado 5.000.000 €, y no hemos perdido, por ejemplo, la oferta de inversión en infraestructuras deportivas que ustedes si perdieron, que usted dijo en un pleno, que sólo

había sido 50 millones, y que el hoy mi portavoz y compañero dijo que eran 120, por que es lo que habían dado a otros ayuntamientos, y usted dijo Sr. De la Torre que no fueron 120 sino 50. Pues hombre, un corporativo que reconoce en un pleno que ha perdido 50 millones en una subvención, tiene poca autoridad para venir aquí a decir nada.

También les dijimos, Sres. del Gobierno, en vez de tanto hablar, que están anunciando cada 15 días que van a poner en marcha el Polígono Industrial, ¡metan las máquinas, háganlo! Pero se fueron ustedes y no lo hicieron. Mire usted, a este ayuntamiento no le pueden acusar de esto, por que después de dos años lo vamos a inaugurar el mes que viene. Ustedes anunciaron 14 veces en 4 años que las máquinas iban a entrar la semana que viene, pero se fueron y no entraron. Entró este Alcalde y a los 20 días estaban las máquinas y dos años después el polígono está hecho. Y esto es dos y dos son cuatro, y lo demás es tontería.

Podría continuar mucho... pero yo creo que para muestra un botón y yo tengo una mercería.

Dice usted que yo gana 700.000 ptas al mes, pues mire me he cansado tanto de oírle mentir, que me las voy a poner, para que cuando hable diga la verdad. Cuando acabemos este punto, a instancia del PP, vamos a votar si el Alcalde de Valdepeñas tiene que ganar 700.000 ptas, si ustedes lo votan yo me las voy a cobrar. Es que claro, llevan ustedes dos años diciendo mentiras, diciendo que yo gano 700.000 ptas, entonces en el punto siguiente, por extraordinario, vamos a poner que el Alcalde gane lo que dice el PP, que son 700.000 y pico, por cierto brutas o netas, lo digo para que adoptemos el acuerdo bien. Entonces, y ustedes ahora votan a favor a partir del mes que viene 700.000 y pico, y me dicen ustedes brutas o netas. Que votan ustedes en contra, pues es señal de que están ustedes mintiendo, que dicen ustedes la verdad, voten ahora y yo a partir de mes que viene me voy a llevar 700 papeles a mi casa, así cada vez que hablen, dicen la verdad. Lo vamos a hacer ¿eh? Que la potestad legislativa permite meter un punto por orden de urgencia y ahora veremos quien dice la verdad y quien no. Cuando hagamos este punto Sr. Secretario, vamos a poner por urgencia un punto, que diga "el Alcalde gana lo que dice el PP que gana", si votan a favor me sube usted el sueldo, si votan

en contra me quedo con lo que estoy, que estoy muy bien. Pero en fin, que cuando hablen, digan la verdad.

Muy bien, Sres. del PP, dicen ustedes que me he gastado 18.000 €, y dicen la verdad, en gastos de alcaldía en felicitar los cumpleaños y los pésames a los valdepeñeros. Eso es verdad. Hubo alcaldes que se gastaron 30 millones de ptas, 180.000 €, en gastos y comidas, por cierto comidas y gastos que no hacía el alcalde, hacía el entonces Concejal del festejos y que el pobre alcalde aguantó. Yo me he gastado 18.000 € en felicitar el cumpleaños a los valdepeñeros, y este año me voy a gastar otros 18.000 y el que viene otros 18.000, por que los políticos que estamos tan a menudo de cuatro en cuatro años pidiendo el voto, yo creo que tener el detalle de dar un pésame cuando falta un familiar o cumplir el año, es una bonita manera de gastar el dinero.

Usted, si algún día gobierna y no le parece bien, lo quita. Prefiero gastar mi dinero de protocolo en felicitar a los valdepeñeros que en viajes a Coñac, pero en fin, esto es una cuestión de criterios.

Habla usted de gastos jurídicos. Lleva razón, se nos ha desmadrado la partida de gastos jurídicos, pero claro, usted suele hablar con la no verdad. Mire, como ustedes nos dejaron 9.000.000 € sin pagar, en el año 2004 le hemos pagado a Sagardoy y Abogados 2.000 €, que es lo que nos ha costado despedir al chofer del anterior Alcalde. Le hemos pagado a Sagardoy y Abogados 5.700 € para pagar una convocatoria de oferta pública de empleo que ustedes hicieron las bases con foto, y hubo un arqueólogo que acudió a los tribunales por considerarla ilegal, y que ha ganado. Pues por hacer ustedes estas bases, este Ayuntamiento a pagado 5.700 €. Claro, como ustedes perdieron el juicio y además perdieron las elecciones, quien ha pagado ha sido este gobierno..

Mire usted, hemos pagado 1.780 € por el despido de la anterior secretaria del anterior Alcalde, que por sentencia judicial firme estaba contratada en fraude de ley. Estos son gastos de abogados que ha pagado este Ayuntamiento, por que los ocasionó el gobierno anterior. Tengo aquí la relación de los 100.000 y pico de € en abogados, le puedo ir diciendo a usted, uno por uno. Le he dicho estos tres pero me voy a reservar, por que hay más para su respuesta. Entonces claro, venir ahora a criticarle al gobierno que en

el 2004 se haya gastado mas de 100.000 € en abogados, cuando más de la mitad fue por culpa del anterior gobierno, que además de pleitear y perder, dejó de pagar y que ahora llega un gobierno honrado a pagar y que encima se nos critique... hay que tener cierta talla moral de la que ,obviamente, usted carece.

Habla usted de que me he gastado 10 € en ir a firmar una escritura a una notaría, lleva usted razón, pero una de dos o miente usted ahora o a mentido a largo de todo el año. Por que ha dicho usted que yo tenía un coche oficial y ahora reconoce que lo que uso es un taxi. Claro, es que yo viajo en taxi. Primero por que no tengo carnet y segundo por que no lo necesito y tercero por que el sector del taxi en Valdepeñas desde que el PP les quitó a los taxis de Valdepeñas y de todo el país los servicios de la Seguridad Social, pues los hombres tampoco están muy para allá. Entonces el hecho de que el Ayuntamiento utilice como coche oficial los taxis, para reforzar al sector, pues yo creo que está bien. Pero una de dos, por que madrugar y trasnochar no caben en un costal, o tengo coche oficial o no tengo y segundo o uso taxi o no y tercero, efectivamente, me gasté esos 10 € y muchos más que me voy a gastar, siempre que tenga que moverme iré en taxi, le guste o no le guste. Pero en fin, eso es verdad, lo que no dice usted, posiblemente por la fecha, es a qué fui a la notaría, pero me lo reservo también para la contrarréplica.

Dice usted que donde hemos regalado nuestras 25 entradas se lo voy a decir educadamente, donde me ha dado la gana ¿sabe por qué? Por que las 25 entradas que regala el Alcalde de Valdepeñas son las de protocolo, por que este Alcalde no compra como otros gobiernos medio millón de pesetas en entradas para regalarla a los amigos, eso es lo que no ha hecho este gobierno. Este gobierno lo que ha hecho ha sido es que de las 100 de protocolo que hay, 25 se las ha da a quien considera el Alcalde ¿sabe usted por qué? Por que no las compra de los impuestos de los valdepeñeros, usted si, prueba de ello es que esta en los tribunales.

Y ahora dice usted, que este gobierno ha generado un déficit de 9 millones de euros, esta muy bien, mire usted, la página web que afortunadamente ya tenemos, hemos publicado, como fue nuestro compromiso, el dinero de gastos y de ingresos, y el día 31 de marzo de 2005, transcurridos los 90 días del dinero que justificamos a

Europa y otras instituciones para que nos lo ingrese, al día 31 le doy la última contabilidad pública, el Ayuntamiento de Valdepeñas tenía facturas por valor de 1.300.000 € y tenía un ingreso por valor de 1.370.000 €, es decir al 31 de marzo habíamos pagado todo el dinero que nos dejaron ustedes sin pagar del 2003, todo el dinero que habíamos gestionado del 2004 y teníamos un superávit de 50 mil €. Por fin nos ha costado dos años de gobierno, pero hemos conseguido el equilibrar la caja.

Sres. del PP ¿como se ha conseguido este milagro financiero? Pues hombre trabajando. Mire, cuando llegó este gobierno, tuvo que poner en marcha licencias de obra que ustedes no gestionaron, les voy a recordar una, tengo muchas. Hemos dado una licencia de apertura clasificada a Aluminios Castellanos Manchegos, ¿saben ustedes cuando presentaron esta licencia? La presentaron el 19 noviembre de 1999, ¿se acuerdan ustedes? Es que estaban gobernando ¿saben ustedes cuando se la hemos dado? El 8 de marzo del 2004, cinco años después ¿saben ustedes por qué? Por que en cuatro años ustedes no dieron una licencia. Les puedo sacar muchas, tengo aquí ,pero me las voy a reservar.

Luego ¿cómo se consigue que este Ayuntamiento funcione económicamente bien? Trabajando, lo que no hicieron otros. Luego aquí que cada palo aguante su vela.

Miren ustedes durante el año 2004, hemos dado setecientas noventa licencias de obras ¿setecientas noventa! Quinientas de las que tenían ustedes atrancadas, ¿quinientas! Por que no hicieron ni darle un palo al agua, ¿y saben ustedes cuanto ha repercutido dar setecientas noventa licencias de obras? Mire ustedes, 43.000.000€, ¿sabe usted cuanto es eso? 20.000.000 de ptas diarios cada día del 2004 incluidos sábados y domingos. Hemos podido hacer el milagro por que nos hemos encontrado que como no trabajaron cuatro años antes, ahora trabajando hemos podido poner al día las deudas que ustedes nos dejaron sin pagar.

Pero le diré más, no si estos son datos, yo no tengo prisa. Mire usted, voy a pedirle disculpas a los presentes porque es que voy a tardar, es que ya lo he ensayado, dos horas. En lo que voy ha hacer a continuación Les voy a decir ustedes todo lo que ha hecho este gobierno en dos años, con Pts. yo no tengo prisa, nos pagan, dicen otros

700.000 mil ptas, me las voy a poner en el siguiente punto, entonces no tengo prisa.

Mire usted en dos años, nosotros prometimos poner en marcha el polígono de servicios, 9.600.000 € , lo vamos a inaugurar el mes que viene. Nosotros prometimos crear 200 puestos de trabajo.

Interviene D.Rafael Martinez de Carnero. Podría tardar un poco más y dar la explicación de ese logro.

Interviene Sr. Alcalde . Si, voy a tardar 20 minutos más y doy lo que usted quiera. Ahora tiene usted el derecho de réplica yo lo digo lo que yo hago y le digo lo que usted dijo que iba a hacer y no hizo y ahora usted responde. Empiezo de nuevo.

Prometimos hacer el polígono de servicios, lo vamos a inaugurar el mes que viene, 9.600.000 €. Prometimos crear 200 puestos de trabajo fijo, al día de hoy, entre la ITV, los multicines, el Centro de Alzheimer, Burguer king, el centro de día, el centro de enfermos mentales el PAU de las bodegas Los Llanos, la clínica de resonancia, la ampliación del hospital etc, etc, hemos creado 315 puestos fijos

Prometimos hacer un aparcamiento pública en las piscinas, lo hemos hecho 450 mil euros, hombre que ustedes se rían de esto me parece bien, por que se han pasado 4 años riéndose del pueblo, pero es que yo estoy aquí para trabajar, lo mínimo que pido es un respeto por lo menos para los que trabajamos, después hagan ustedes para lo quieran.

Bien, prometimos, "Sr. portavoz del PP", prometimos comunicar la carretera del Moral con el Puente Los Llanos, lo hemos hecho, 500.000 € de inversión. Prometimos ampliar el hospital, empiezan las obras el mes que viene, 12.500.000 € esta ampliación que este Alcalde tuvo que soportar la humillación de quien supuestamente tenía conocimientos del tema para decir, "no presuma usted de la ampliación que solo van a reformar las cocinas" ¿se acuerdan? Es que eso lo dijeron ustedes aquí, pues esa ampliación de cocinas, 12.500.000 €. Prometimos poner en marcha y hacer el segundo centro de salud, lo vamos a inaugurar, 3.300.000 € Prometimos ampliar el servicios de teleasistencia, lo hemos incrementado un 27 % en el año 2004. Prometimos darle un psicólogo para las asociaciones con un presupuesto de 19.000 €, ya lo tienen. Prometimos

hacer un centro de día para los enfermos de alzheimer, y acabarlo, lo hemos acabado 360.000 €.

Prometimos hacer un centro de rehabilitación psicosocial y laboral, lo vamos a inaugurar en septiembre, 300.000 €. Prometimos crear un fisioterapeuta para los minusválidos, lo hemos hecho a través de Afim, ya estará en marcha y el mes que viene además se va a instalar en pleno centro, y en valcentro Prometimos hacer un centro de día para mayores, en el pleno pasado salió la adjudicación de la terminación de obras, 700.000 €. Prometimos hacer un plan general de ordenación urbana, que otros prometieron durante 4 años sacaron a concurso y lo desecharon 3 veces, 315.000 €. Prometimos darle 3 cubos de reciclaje, un cubo con tres departamentos de reciclaje para mejorar el medio ambiente en Valdepeñas, hemos dado un tercio y ahora el mes que viene daremos el otro tercio 39.000 €.

Prometimos enterrar los contenedores en el centro para dar una imagen de ciudad abierta, lo hemos hecho y lo estamos terminando 235.000 €. Prometimos crear una brigada verde por el pueblo, lo hicimos el año pasado y el mes que viene se inicia la nueva, 350.000 €. Prometimos acabar con las escombreras, hemos clausurado todas, prometimos continuar con la urbanización de Valdepeñas en los extrarradios, es cierto que no lo encontramos, pero lo hemos hecho la urbanización de los bloques 4,5,6,7,8 de los llanos 156.000 €. Prometimos hacer una zona amplia y urbanizada en la antigua Ctra. de infantes, hemos hecho la primera fase 350.000 €. Prometimos volver a poner la pradera del peral que otros quitaron, la hemos puesto 12.000 €.

Prometimos hacer el centro de acogida de animales que otros iban a hacer y que dejaron sin acabar como tantas otras cosas, en el mes de agosto ya lo tendremos 154.000 €. Prometimos hacer un paseo similar un paseo similar al antiguo paseo de la estación en la carretera de Torrenueva, la vamos a inaugurar en 15 días 350.000 €. Prometimos hacer un nuevo colegio, vamos tener un colegio de educación especial de referencia de toda Castilla la Mancha, lo adjudicamos, lo sacamos a concurso en el pleno anterior y se pondrá en marcha en dos meses, 2000.000 €. Nada más llegar a este gobierno, a los 15 días había un problema para la escolarización en un nuevo CAI de chavales, en 3 meses hicimos una primera fase, y este año lo hemos cerrado con una guardería cerrando el ciclo en Valdepeñas,

240.000 €. Prometimos hacer de Valdepeñas una ciudad educativa, lo hemos hecho, 95.000 €.

Prometimos para Valdepeñas, lo que otros prometieron durante 4 años que es luchar por conseguir el bachillerato artístico y cerrar el ciclo educativo otros lo prometieron, yo lo he cumplido, este año ya se puede hacer el bachillerato artístico en Valdepeñas. Prometimos crear becas de estudios para la Universidad de Castilla la Mancha, lo hemos puesto la anunció el portavoz hace unos días, 18.000 €. Prometimos respetar el patrimonio cultural, en este pleno de hoy viene una cosa importante, pero para muestra un botón, nos encontramos el edificio de Cortes y Merlo, hemos rescatado la fachada, vamos a hacer el nuevo Ayuntamiento, hemos rescatado los clavos que otros dejaron que alguien vendiera como la puerta de los catecúmenos de la iglesia de la Asunción, o recuperación de las piedras del Via amus en todo lo que era el antiguo/ el nuevo barrio de la virgen de la cabeza , o respetar la fachada de lo que se esta edificando en la calle 6 de junio, otros pudieron hacerlo y no lo hicieron.

Prometimos una piscina en Consolación, la vamos a inaugurar el mes que viene, 57.000 €. Prometimos hacer el vestuario en el parque de las infantas, ya esto hecho 30.000 €. Prometimos dar equipamientos y ambulancia a protección civil, ya lo tienen 70.900 €. Prometimos arreglar caminos medio millón de euros, quiere que se los cuente, camino del peral , carril bici de carretera de la solana, senda cuesta grande, camino pozo de marcos, camino de la peñuela, camino molino del mono, camino casa colorado, camino casa Carmelo Madrid, camino casa de la gitana, camino casa tarima ,¿puedo seguir? Puedo seguir, 80 kms, medio millón de euros, yo no tengo prisa Sr. portavoz.

Prometimos crear la recuperación..... Sr. Portavoz estamos hablando de las cuentas del año pasado.... Sr. portavoz yo he sido escrupuloso y exquisito con su apreciación, Uds. me acusan de gastar en no se que cosas y yo le estoy explicando al pueblo en que me las he gastado. Es así de sencillo, y voy a seguir, yo comprendo que Ud. tenga prisa por irse, pues ya tenía prisa cuando gobernaba pues no va a tener ahora que no gobierna, pero yo no tengo ninguna, y además como me pagan dicen ustedes 700.000 pelas que las vamos a ver en el siguiente punto, pues me voy a ganar el sueldo.

Continuamos, dijimos, que prometimos hacer una guardería rural la hemos hecho incorporando un nuevo hombre, 34.000 €. Prometimos asfaltar dos kilómetros de caminos a la entrada de Valdepeñas, 263.000 € ¿quiere que le diga a usted los caminos? El camino del ratón, el camino de don Bernardo, el camino de la Torre, el camino de la calzada, el camino del Atochar, el camino del colao, el camino de la Membrilla y el camino del Cristo. Prometimos consolidar el Valdepeñas las viviendas sociales, llegamos a un punto importante en este pleno, pero en fin, otros prometieron hacer viviendas sociales y no hicieron ni una. Nosotros hemos prometido 100, 54 se están construyendo y 250 que hemos conseguido a través de VPO , 5.000.000 €.

Prometimos cerrar el anillo de circunvalación norte de Valdepeñas y la autovía a Ciudad Real, 2007 , 157 millones €. Prometimos hacer una página Web, esa que ustedes dicen que es un medio de comunicación con el que compramos a los periodistas, que hay que tener también... tacto políticoacusar a los medios de comunicación que se venden al gobierno, yo creo que han olvidado ustedes, que ustedes mientras estaban en el gobierno, invertían en publicidad 70 millones de ptas al año, este gobierno a recortado a 20, digo yo que es que han abaratado el coste de sus honorarios los periodistas ¿no? Pero en fin, ya está bien. La página web prometida, hecha, 114.000 € por cierto, 114.000 € que ha pagado íntegramente el gobierno de Castilla La Mancha por que ustedes perdieron que Valdepeñas fuera una ciudad digital, y ahora yo y perdón por el pronombre personal, que he conseguido el dinero gratis, y dotar a Valdepeñas de una herramienta del siglo XXI, tengo que soportar que me ustedes me insulten, para no variar, y encima decir que me he gastado 20 millones de pesetas, no es verdad, , primero que no los he gastado, le he invertido, y segundo no eran de los impuestos de los valdepeñeros era de la junta, dinero que otros dejaron perder, otros, ustedes, sin ir mas lejos.

Prometimos hacer una reserva de plaza para las personas mayores, ya cuenta con ella, de 9 a 10 y de 12, 30 a 1,30 de lunes a viernes. Prometemos dar 200 € para comprar ordenadores en Valdepeñas y pagar los intereses lo hemos cumplido y ustedes no, por ni lo hicieron y además votaron en contra, parecer ser que aquí solamente puede tener ordenador quien tiene buenos sueldos como ustedes, o como yo, que dicen que gano mucho, el que no tiene buenos sueldos y no tiene ordenador que se joda. Es que votaron

ustedes en contra, que habiendo conseguido que la Junta de Comunidades subvencionara los ordenadores, votaron en contra de que diéramos las subvenciones ¿quien usted que se lo recuerde? Bien. Prometimos una auditoria de cuentas está en la casa de todos los valdepeñeros, no me voy a remitir a eso,

Prometimos crear la defensora del ciudadano, la hemos creado, prometimos traer una ITV, la trajimos en los 6 primeros meses de gobierno, 1.000.000 €. Prometimos hacer un albergue para transeúntes, los vamos a inaugurar en agosto, ¿ a que cansa esto? Pues fíjese usted si cansa oírlo, fíjese lo que le cansa al gobierno que se lo ha trabajado. O sea, a ustedes les cansa que yo se lo cuente, yo que me lo he currado junto con mi equipo de gobierno, fíjese si nos hemos cansado. Señora del PP los he escuchado escrupulosamente, ahora escuchen ustedes, ustedes tranquilos ustedes escuchen y ahora critican. Si es que pueden criticar que hallamos traído riqueza para Valdepeñas, seguimos, es que vamos por la mitad.

Prometimos ampliar la red de gas ciudad en Valdepeñas, vale, 72 km nuevos. Prometimos traer la oficina de turismo al centro, ya la tenemos, la que otros se llevaron. Prometimos crear asientos en las plazas de toros, lo que otros prometieron y lo único que hicieron en 4 años fue poner una placa, que manda bemoles, en la puerta de toriles que dice, esta plaza restaurada en no se que fecha siendo alcalde de Valdepeñas, don Rafael Martínez de Carnero, manda bemoles, que lo único que hizo usted en la plaza fue poner una placa con su nombre, yo todavía no he puesto ninguna, crear, fíjese usted lo que le voy a decir, una reforma por hundimiento de algunas gradas, y dejarla sin pagar, lo digo por que lo hemos pagado nosotros en el 2004, la reformas que usted hizo en el 2002, la hemos pagado en el 2004, con un gobierno socialista, yo no me he puesto una placa, ni me la voy a poner, pero en fin

Diga usted, exactamente igual, es decir al día de hoy este AYTO no debe ni una sola factura a proveedores del 2004 ni una sola, incluida las escuelas deportivas, asi es que me da igual lo que usted diga, tercero, o sea quieren ustedes negarles a este gobierno la evidencia , es mentira que hay un polígono Industrial. Ya hecho, es que ha dicho usted que la mitad me lo he inventado, es mentira que hay un centro de salud, es mentira que hay una rotonda, es mentira que hay un centro de alzheimer, es mentira que hay

una itv, es mentira que hemos enterrado a los contenedores, es mentira que estamos haciendo la segunda plaza de España, es mentira que hemos comprado coche de bomberos, es mentira que hemos hecho una guardería, quieren ustedes que siga... bueno, otra vez, no tengo prisa, en definitiva sr. del PP que es lo que han hecho ustedes a lo largo del 2004, pues mire usted, decir que íbamos a quitar la fuente, lo han escrito algunos de ustedes, decir que habíamos regalado la piscina a un constructor, decir que yo me había ido de viajes a canarias y Argentina, titulares en prensa, y luego cuando se les ha pedido responsabilidades, dicen ustedes que el que miente es el periodista, pero eso va a haber tiempo de debatirlo en otros foros, decir que nos habíamos gastado 12.000 o 6.000 euros en los retratos de los alcaldes, eso es lo que han dicho ustedes, ahora lo vamos a ver en el siguiente punto, que han hecho ustedes, votar en contra de que valdepeñas tenga un hotel, votar en contra de que tenga una empresa, la votaron, es mes pasado, que hoy viene para la adjudicación, llamar mentiroso constantemente al alcalde y al portavoz, insultar el trabajo de la policia local, diciendo que no hay ninguna brigada ni se hace nada, se ve que a los últimos 5 que hemos pillao incendiarios ha sido por obra y gracia del espíritu santo, y decir que tenemos comprados a los medios de comunicación, eso es lo que han hecho ustedes en dos años por el pueblo de Valdepeñas, miren ustedes, la semana que viene Valdepeñas esta en el foco como la capitalidad de castilla la mancha con motivo del día de la región, y en los últimos 7 días los valdepeñeros hemos tenido que aguantar que el partido popular salga insultando a los medios de comunicación, injuriando al portavoz, e insultando a la policía local, ¿seria mucho pedirles a ustedes, que por la imagen del pueblo, se levantaran un día y no hicieran daño a valdepeñas, ¿sería mucho pedirles eso? Por que claro el día que toda la prensa esta pendiente de valdepeñas con motivo del día de la región que salga el PP a decir que los medios de comunicación, se dejan vender por el gobierno, pues no es dotar de credibilidad a la ciudad, ni al medio , ni al alcalde, decir que que la policia es mentira que está haciendo tal, y que el bandalismo es no se como, pues cuatro años la bomba estaba obturada debido a la calidad del agua, y ustedes más allá de hablar no hicieron nada, primero no funcionó la fuente ni esa ni ninguna, pues ya funciona 19.500 euros, prometimos poner un taxi diario para las personas que vinieran al médico del barrio de consolación a Valdepeñas, lo hemos cumplido, 4.500 euros al año. Prometimos dar una hora de aparcamiento diario a

todos los residentes de la zona azul, lo hicimos a los dos meses de estar gobernando. Prometimos dotar de mejores servicios al peral, lo hemos llevado el agua corriente y la luz y estamos haciendo el plan de ordenación urbana, por primera vez en la historia del peral llega el agua potable. Prometimos, no prometimos pero lo hemos cumplido hacer un nuevo AYTO ese que ustedes no han dejado hundido, lo estamos haciendo nuevo, entre otras cosas porque cogieron a los funcionarios se los llevaron al valcentro aquí se quedó el interventor el secretario y el alcalde, y así estamos, y allí siguen, con una diferencia que hemos comprado un edificio protegiendo el patrimonio municipal, y hemos puesto en marcha un nuevo AYTO por un valor de 1.700.000 euros, hombre si no ha visto el edificio aquí al lado haciendo la obra, tiene que ir usted al oculista por que está algo peor de la vista de lo que podría interesarse.

Prometimos, bueno si, lo que usted diga, otros se iban de viaje diciendo que se iban a Coñac y se quedaban dos días a Sitges, otras cosas que no quiero detallar.

SR Portavoz del PP, mire en un tono jocosos, ¡a que jode ver todo lo que ha hecho este gobierno en estos dos años! Pues.... señores queda todavía obra, tranquilos que tenemos tiempo, tranquilos que tenemos tiempo, todos tranquilos, yo no prometí hacer un campo de golf, pero lo voy a hacer, y además he conseguido 3 millones de euros para este gobierno, tampoco prometí sellar el vertedero, pero lo he sellado, Valdepeñas ya no es el basurero de la comarca. Tampoco prometí una planta de transferencia para que dejáramos de ser el basurero, ustedes lo llevaban en su programa electoral, yo no, pero aún así lo he cumplido, 1.300.000 euros, ¿quieren que hablemos del canal de la veguilla? Ese bonito juguete en el ustedes gastaron 500 millones de ptas inauguraron sin acabar, dejaron con fugas de agua y comunicación en las fuentes con la red eléctrica donde a los tres meses de inaugurarse cayó un parterre etc.... bueno pues voy a terminar lo que ustedes inauguraron sin terminar, 1.200.000 euros.

Recuperar el patrimonio, hemos comprado el edificio en Cortes y Merlo, 1.000.000 de euros, prometimos eliminar la ganadería del centro del pueblo, la última que quedaba en cachiporro la hemos eliminado, 10.000 euros. No lo prometimos, pero Valdepeñas es la única localidad después de Alcázar de San Juan que tiene una clínica de resonancia magnética, 1,200.000 euros. les diré lo que podemos hacer

en valcentro, hemos hecho además de pintar, poner un nuevo ascensor, etc, 320.000 euros. Hemos hecho hasta la iluminación nueva en navidad, esa que ustedes nos critican, 21.000 euros.

Hemos puesto gradas para mayores, para que cuando pasee la patrona por nuestro pueblo las personas mayores puedan verlo desde una grada, y además nos gastamos dinero en ir al asilo a recogerlos para que la vean, 36.000 euros.

Hemos hecho, por que los niños también existen, aunque no voten, nuevas carrozas de reyes magos 22.000 euros, esto lo digo por que también lo criticaron, nos encontramos que en festejos no había un sitio donde albergar tanto material, hemos hecho una nave nueva de festejos, o la hemos permutado, para no engañar al diablo, 120.000 euros.

Nosotros no encontramos una base del canal de la veguilla, de tal manera que uno iba por una acera y miraba al frente y lo que veía era un muro, no veía al de al lado, hemos urbanizado las dos aceras y las calles del canal de la veguilla, que ustedes inauguraron sin haber terminado elevándola 70 cms para no generar el muro del silencio entre un vecino y otro, 547.000 euros. Hemos creado el control de acceso a las piscinas de los Llanos de una manera mecánica y subvencionada 56.000 euros.

Nos hemos preocupado que en el hospital de Valdepeñas, al margen de la inversión se vaya creando un nuevo material, se lo puede distinguir, mesa quirúrgica, monitor de constantes vitales, set de intubación, 100.000 euros. Hicimos el pago de las bodegas Luis Megías, donde además vamos a dotar esa parte de una plaza pública igual a la plazoleta de los mártires, un poquito mayor de aparcamiento, y además hemos conseguido 120.000 euros para el AYTO. Podemos también hablar del descaflor 300.000 euros, podemos hablar que hemos puesto por ridículo que parezca la megafonía por toda la Plaza de España para que se ubique uno donde se ubique esté atento a lo que ocurre en el escenario, 8.000 euros. Podemos hablar de la urbanización de la Plazoleta de San Nicasio, que la hicimos a los dos meses de llegar, 134.000 €. Podemos hablar del centro de tratamientos de escombros que ustedes durante doce veces anunciaron a lo largo de su legislatura vía manserja y no consiguieron consolidar, ya está en marcha, 1.500.000 euros.

Podemos hablar de los 200.000 euros que hemos hecho en el asfaltado de calles, Miguel Hernández, Villa Milagrosa, Sierra, Cejudo Peralta, Belén, Mari Sánchez, Paseo de la Iglesia, García Lorca, Manuel Machado etc, etc. Podemos hablar de los nuevos acerados que los hemos hecho en todo el barrio de Consolación, la calle Trinidad, en Príncipe, en empedrada 170.000 euros. Podemos hablar de la reforma de los colegios públicos, en los que ustedes durante 4 años de gobierno, ni siquiera los pintaron, 228.000 euros. Podemos hablar que durante muchísimos años, incluido el gobierno mientras ustedes gobernaban, el colegio Luis Palacios pidió que comprara una casa anexa, ustedes empezaron en negociación durante 4 años, y ni cerraron el negocio ni lo hicieron para ampliar el patio, este verano va a tener nuevo patio el colegio Luis Palacios, hemos ya comprado la casa 63.000 euros.

Podemos hablar de las nuevas pistas de tenis en el polígono industrial, 85.000 euros, podemos hablar de la sede de protección civil, tuvimos tan mala suerte que el día que este gobierno tomo posesión, hubo una tormenta y se hundió, 30.000 euros. Podemos hablar de el nuevo coche de bomberos que no pensaron en ningún momento que las calles, algunas calles de Valdepeñas, eran suficientemente estrechas como para que el parque de bomberos que teníamos algunos camiones no entraban y hemos traído un coche de bomberos adaptado para que pueda entrar por ejemplo en la calle Cruz Verde, 300.000 euros. Podemos hablar de los nuevos coches de la policía, esos que en los últimos seis meses de su gobierno ustedes querían comprar a crédito porque no tenían tesorería, 42.000 euros.

Podemos hablar de que la carretera de Daimiel se está terminando en septiembre estará nueva 11.000.000 de euros. Podemos hablar de la de Torrenueva, que ya la hemos arreglado en el tramo de Valdepeñas con lo que son la curvas nuevas con la ampliación de hasta 6 metros de la calzada y un metro de arcenes, 178.000 euros. Podemos hablar de lo que hemos hecho en medio ambiente, pero casi mejor en ese charco no nos metemos, porque manda bemoles, en cualquier caso, el que contamina esta vez si que va a pagar en Valdepeñas. Podemos bajar de esa bajada de la tasa de depuración, que ustedes pusieron en marcha en base a una reforma que después no fue tal reforma y después dicen que la han quitado ustedes, pero muy bien, pues para ustedes. Podemos hablar, hay que ver lo que criticaron ustedes el hecho de que quisiéramos crear una normativa para crear un

censo de animales de compañía en este caso los perros, le hemos regalado los chips para tenerlos localizados y que un perro cuando se pierda en Valdepeñas sepamos cual es el dueño, 500 euros.

Podemos hablar del trabajo en cultura a través de la difusión de nuestro patrimonio girando por toda Castilla La Mancha en un exposición como la colección Valdepeñas, 186.000 euros. Podemos hablar ya lo dije en un principio que además de la nueva guardería, crear una atención específica para las personas que vienen a vendimiar y tienen menores, y ocuparles la de la infancia en su servicio especial de vendimia, 17.000 euros. Podemos hablar y lo hemos cumplido de que prometimos ayudar a la iglesia evangélica, igual que vamos a ayudar a la comunidad gitana para crearles un centro eclesiástico, le hemos hecho por valor de 30.000 euros el proyecto. Podemos hablar que hemos arreglado el parque de las infantas en todo lo que se refiere a las vallas de las pistas polideportivas 25.000 euros, podemos hablar de la eliminación de las palomas, 3.500 euros, podemos hablar de las personas que quieren ir al teatro con un niño, lo puedan dejar en la guardería, el AYTO les presta ese servicio de guardería, 1.800 euros, podemos hablar del centro de atención temprana...70.000 euros.

Podemos hablar que para optimizar el gasto corriente del AYTO por primera vez hemos metido en el almacén municipal un surtidor de gasóleo, ahorro de 30.000 euros. Podemos hablar de que vamos a hacer una plazoleta en el paseo de la estación donde ustedes perdieron un juicio y no supieron resolverlo con lo que era el antiguo bar express o el antiguo restaurante chino y vamos a hacer una plazoleta 21.000 euros. Podemos hablar del arreglo de todas las fuentes públicas, que no funcionaba ninguna, se acuerden ustedes las veces que rebosaba el vaso de la fuente de la plaza que estaba uno sentado en una terraza, y veía como rebosaba eso, y nadie se preocupaba de que la fuente estaba iluminada, esa que dijeron ustedes que yo iba a quitar, pues arreglar esa y todas las demás 37.000 euros. Podemos hablar del parking que hemos conseguido, que ustedes prometieron y no hicieron de la plaza de España, 1.300.000 euros de presupuesto del parking. Podemos hablar de que por fin hemos creado un modelo exhaustivo de calle ancha en Valdepeñas donde ya no va a haber una persona mayor o una silla de ruedas que le pida permiso a una farola para cruzar, ya tenemos las calles y decimos como las queremos,

con doce metros, y con aceras de 2,5. Podemos hablar por ejemplo del hotel en la plazoleta Veracruz, ese que ustedes votaron en contra, y que prometieron hacer y no hicieron, 3 millones de euros.

Podemos hablar de las bodegas Los Llanos, pero casi mejor paso por encima, por que si me paro en este sentido sería bastante indignante, por que cuando este alcalde llegó al gobierno, lo que se encontró fue un compromiso del anterior alcalde de perdonarle 600.000 euros, 100 millones de pesetas a una empresa, vía subvención de puestos de trabajo haciéndole un pago y recalificando terreno, pues mire usted este gobierno, ha conseguido que la empresa venga, ha ingresado 100 millones, y ha conseguido una parcela de 12.000 cuadrados en suelo residencial. Podemos hablar también de lo que ustedes prometieron a lo largo de 2 años, un nuevo polígono privado que era industriópolis y que atascaron en la oficina de obra por que no dieron ni una sola licencia, ya está hecha, y además hemos conseguido con la recalificación y venta del suelo que nos correspondía 386.000 euros.

Podemos hablar de hacer la nueva Plaza de España, esa que ustedes prometieron 14 veces a lo largo de los dos últimos años de su gobierno y que no hicieron, tres millones de inversión. Podemos hablar, bien es cierto que esto se le debe a ustedes, de que hemos puesto en marcha habida cuenta que hemos recuperado los baños del peral el proyecto de agua mineromedicinales, con un presupuesto de 17.000 euros. Podemos hablar de la remodelación que hemos hecho en la plaza de Europa 16.000 euros. Podemos hablar de la nueva señalización del pueblo con adecentamiento de las esquinas con el logo de Valdepeñas distinto 45.000 euros. Podemos hablar que además de conseguir la carrera, de poder estudiar bachillerato artístico hemos conseguido para la UNED dos carreras nuevas, Antropología y Trabajo Social.

Podemos hablar de la reforma del albergue juvenil, que yo durante 4 años les dije que lo hicieran y no hicieron, 72.000 euros. Podemos hablar del nuevo .pedit de las bodegas Luis Megías que además le va a suponer de equipamiento social, espacio público y equipamiento para esa zona, a ingresado el AYTO 120.000 euros. Podemos hablar de la rotonda, de la célebre rotonda que ustedes dieron una rueda de prensa diciendo que era pequeña, hemos hecho una rotonda al lado del polígono industrial, y ustedes dan en dos años, para hablar del polígono solamente una rueda de

prensa diciendo que en esa rotonda no se iba a poder girar. Hemos echo una rotonda como el anillo de una plaza de toros y ustedes por negar la verdad, dicen que no se puede girar, se acuerda señora Sandra, ha ido usted a dar la vuelta, eso ahora me contesta, lo digo que para cuando usted hable, y hable del progreso de Valdepeñas, hable bien, aunque esté mal, por que si no, no traemos empresas, y además no dijo usted la verdad, por que hemos hecho una rotonda donde puede girar un trailer, y además articulado, 300.000 euros, rotonda que yo y este gobierno no me encontré en el proyecto y que hemos conseguido.

Bien continuamos para bingo, podemos hablar de la nueva, perdón Sr. Portavoz, que el señor de la Torre me diga que yo miento, es que forma parte de su lenguaje, por que no da más de si su conocimiento de la lengua, en lo suyo sí que me molesta ¿entiende? Por que usted aprobó un proyecto, en el que no iba rotonda, y le puedo traer aquí , Sr. Portavoz, cuando usted solicitó a carreteras la rotonda y se lo denegaron y usted se conformó. Bueno Sr. Secretario le voy a pedir fe de este acuerdo y si puede ir a por él también, eso es, rotonda, a usted le negaron y no lucho por ella, y que este gobierno ha conseguido con una inversión de 300.000 euros y además a tenido que soportar a miembros de su equipo de gobierno, diciéndonos que era pequeña, claro discutir esto es una tontería porque el que vaya allí pues ve quién dice la verdad.

Podemos seguir hablando, de que hemos creado un nuevo almacén de vehículos, por que este AYTO pagaba en seguros una media de eso lo sabe usted también como yo, por que lo ha sufrido de 12 y 13 mil euros por que los coches que se recogían de la vía pública vía grúa, se almacenaban había golpes, por que no había espacio y había que pagar indemnizaciones, 32.000 euros, ya tenemos un nuevo almacén. Se rieron ustedes de poner el escudo en la Plaza de España, nos costó 3000 euros ahí está, se han quejado ustedes de las reformas que se hicieron en la faz 24.000 euros. Inauguraron un punto limpio, como al canal, pero se les olvidó dos cosas, llevar el agua a la luz, y además urbanizarlo, lo hemos tenido que acabar otros, 19.000 euros. Podemos hablar de la reforma en el polideportivo Los Llanos, los vestuarios, duchas nuevas, cambiar los suelos etc, 35.000 euros. Podemos hablar de que nos lo encontramos en obra, nosotros lo hemos terminado se inauguró y hay está, el telecentro de recursos 280.000 euros. Podemos hablar de las reformas del cementerio, por que es que

también nos morimos, y hay que hacer nuevas fosas, 154.000 euros. Podemos hablar del himno de Valdepeñas, podemos hablar de las calles nuevas del p-15 delante del asilo, la urbanización en el barrio del lucero 335.000 euros, y podemos hablar del proyecto hombre con el que hemos firmado un convenio, para ayudar a las personas que quieran desengancharse sobre todo de la cocaína, por valor de 18.000 euros, si ustedes suman todo eso, y con esto he terminado, se darán cuenta que en 2 años de gobierno, particularmente en el 2004 que estamos discutiendo, se han hecho 120 acciones, eso supone que cada seis días incluidos sábados y domingos este gobierno a conseguido traer a Valdepeñas una inversión, incluidos sábados y domingos, si ustedes suman todas las cifras que yo les he dado, y se las creyeran, que no se lo crean por que es que a veces la verdad duele, verán que hemos gestionado 235.000 millones de euros, 40.000 millones de pesetas, y verán ustedes que cada seis días este gobierno o ha puesto en marcha el Polígono industrial o ha traído el centro de salud, o ha conseguido la ampliación del hospital, o ha conseguido la rotonda del polígono, o ha conseguido hacer una carretera de comunicación con Valdepeñas, o ha conseguido hacer un centro de alzheimer, o ha conseguido un colegio de educación especial, o ha conseguido una itv, o ha conseguido enterrar algún contenedor en el centro, o ha conseguido hacer un almacén de vehículos, o ha conseguido un parking subterráneo, o ha conseguido ampliar la Plaza de España, o hemos creado los puestos de trabajo prometidos, o hemos clausurado una escombrera, o hemos sellado el vertedero, o hemos asfaltado una calle, o hemos hecho una reforma de colegio público o hemos comprado un coche de bomberos, etc. Eso es lo que hemos hecho en el 2004, y que vienen ustedes a sacarme aquí, que la concejal de festejos se ha gastado 1, 80 euros en hilo, es decir que quienes han gestionado 40.000 millones de pesetas, vienen ustedes a sacar que la Concejal de Festejos se ha gastado 1, 40 céntimos en hilo , que el alcalde de Valdepeñas, se gastar 18.000 euros en felicitar a los Valdepeñeros, pues saben ustedes lo que les digo, para ustedes la perra gorda, que yo voy a seguir trabajando para mi pueblo. Muchas gracias.

Interviene D.Antonio de la Torre. Con la venia Sr. presidente, mire como normalmente me da tres toques, me gustaría saber la cantidad de cosas que ha manifestado que no se ajustan a la verdad, Sr. Alcalde, yo, mi lenguaje no da para más, el suyo sí, que facilidad, que habilidad para confundir, para distorsionar, para no ajustarse a la

realidad, bueno, yo mire Sr. alcalde, si usted entró en este AYTO y no había dinero y no ha ido al banco, ¿cómo ha hecho todo esto?; si usted..., me permite Sr. Alcalde como ha visto yo no le he interrumpido a usted para nada, le vuelvo a decir, si entró con una deuda abismal, si entró con una situación económica caótica, y no ha ido al banco, cosa que todos sabemos que sí ahora le diré el dinero que usted lleva ejecutado, los millones de pesetas que usted lleva ejecutados del banco, si usted que dice que no ha tenido que ir al banco, pues de verdad tengo que felicitarle, por que los milagros existen, pero existen cuando esos milagros no van, por cierto hace meses que fue la fumata blanca, lo digo por lo del humo, por que hoy usted, cuanto humo y humo nos ha dicho, pero bueno yo creo que si verdaderamente todo lo que usted ha dicho que ha hecho, los ciudadanos lo ven como tal, no se preocupe, usted ha falta de dos años tiene garantizada la reelección, fíjese lo que son las cosas, pero bájese al pueblo, bájese, baje a la tierra no esté en la nube, bájese a la tierra y hable, contacte, escuche el sentir de los ciudadanos, que evidentemente ha hecho cosas, por supuesto, sólo faltaba que no hubiera hecho nada, que muchas de las cosas que usted a ejecutado en el 2004, y esa es la diferencia del talante de los anteriores alcaldes, de que todo lo que había hecho ya de los anteriores alcaldes, de la legislatura anterior, de don Victoriano, Don Salvador, etc, pues fíjese hoy, que se puede uno esperar, si lee declaraciones suyas, donde dice "yo ya he hecho más que las dos legislaturas anteriores " .

Puedo entender que políticamente sea capaz, que lo es, de censurar al anterior gobierno, pero hombre que también deje de menos a los anteriores gobiernos que han sido de su signo político, Sr. Alcalde sin que se me ofenda, muchas más humildad, mucha más modestia, si cuando transcurra los 4 años usted lo ha hecho bien los ciudadanos que son inteligentes, si usted se presenta, volverán a reelegir, no se preocupe, insisto, aunque no lo reconozca con nosotros por lo menos, tenga humildad y modestia sobre lo que otros alcaldes han iniciado, han trabajado, han gestionado, han buscado, para que usted por ejemplo el tema del polígono dentro de unos meses, se ponga la medalla.

SR. Alcalde si esto nos lo dice en el 2004, que estamos analizando el ejercicio 2004, vamos a coger el acto evidentemente, y cuando lleguemos al cierre del 2005, verá usted Sr. alcalde como nos vuelve a repetir muchas cosas,

que hoy nos ha dicho, y sabe por qué, una por que no se han hecho, dos por que no las va a hacer, y tres por que no le ha dado tiempo de terminarlas. Pero sin el 2005, cosas de las que usted ha dicho aquí, usted las a ejecutado, las evidencia están ahí, si usted nos ha dicho que ha terminado la fase del canal que prometió etc, pues como comprenderá no vamos a decir que no está hecho. Si está ahí, si se ve, si usted ha terminado para el año que viene la plaza el aparcamiento subterráneo, como comprenderá no se lo vamos a censurar, por que está ahí.

Sr. Alcalde no le quepa la menor duda que lo que usted ha hecho no hace falta que lo diga la oposición, los ciudadanos los ven. Pero mire, usted que dice, ahora iremos al segundo punto, sería interesante, es que si el tema del ejercicio 2004 no es el tema candente el sueldo, si es que eso no es lo importante, de un presupuesto de 28 millones de euros el tema importante es que usted en la oposición estuvo acusando y denunciando el excesivo sueldo del anterior Alcalde, y usted Sr. Alcalde, aquí está la nómina, y aquí está el acuerdo plenario, le guste o no le guste, me cuente si es soltero, que si es no se qué, ese es su problema, si usted lo descuentan el 28, ¿y lo que descuenta del bruto al neto quien lo paga? Lo pagan los valdepeñeros ¿no? Por que por cierto, me viene a colación, el otro escuchamos al portavoz decir que eran 120.000 euros que venían de la subvención del portal web, y usted ha dicho 114.000, pero bueno es un lapsus, y no lo pagan los valdepeñeros, bueno pues ya hoy sabemos que los valdepeñeros no pagan nada que vaya a la Junta de Comunidades, alguna tasa algún impuesto habrá donde sale el dinero de alguna manera que los valdepeñeros tengamos que pagar no creo que la Junta de Comunidades, esos 120. 000 euros pues los tenga así por que sí por el aire, de algún sitio tendrán que salir, evidentemente de los ciudadanos, y en esa parte están los valdepeñeros.

Mire que usted no le guste que los ciudadanos sepan la verdad es su problema, si esto es tan fácil como usted le diga la señor Secretario que de fe, que si lo que aprobamos en los presupuestos, y dice aquí la nómina es verdad o no es verdad de su sueldo, eso es tan fácil como eso, que el señor Secretario nos diga, si esa nómina en diciembre, con paga extra, estoy aclarando, usted salario base 4.211, 11 la paga extra 4.211, 11 total devengado 8.422,22 ese es sueldo, bruto y si lo que he dicho es mentira le ruego por favor que coja el señor Secretario y diga si esto es verdad

lo que viene aquí aprobado o no viene aprobado aquí. Que el señor Secretario nos diga, si el sueldo suyo bruto anual para el 2004 54.754 euros, que a usted de su sueldo me venga a decir que si al mes, en una mensualidad por ejemplo en enero usted gana 700.000 y pico de ptas, si entramos que si me quitan como ha dicho antes el IRPF, si eso no es nuestro problema, nuestro problema es que a usted el AYTO de Valdepeñas en su nómina, en su nombre, pone setecientos mil seiscientos sesenta al mes, treces pagas, después, insisto y le ruego si es mentira demuéstremelo, pero la mejor manera para que no vean los ciudadanos que es lo que yo digo o es lo que dice usted que deje el señor Secretario o el señor Interventor.

Mire, es verdad no es verdad Sr. Alcalde que usted cerró el ejercicio presupuestario pagando 19 millones de euros de los 28.108.760, es verdad, Sr. Alcalde, y hay está el documento que da fe de esa situación, bien. ¿Es verdad Sr. Alcalde que usted que nos ha hablado, por cierto ya le adelanto por que los ciudadanos se preguntarán como nosotros, que buena gestión está haciendo y de donde saca el dinero, pues mire Sr. Alcalde, lo saca de este documento que dice, este documento está firmado por el tesorero municipal, y dice a 24 de febrero del 2003, que en esas fechas se disponía..

Interviene el Sr. Alcalde. Sr Portavoz estamos hablando de las cuentas del 2004

Interviene D. Antonio de la Torre. Sr. Alcalde con su permiso, si estamos hablando de las cuentas del 2004, por favor D. Jesús, sin enfadarnos, como usted me puede decir eso, usted no me ha hablado de las cuentas del 2004 por que usted, si me permite Sr. Alcalde gracias, por que usted en su intervención me ha hablado de cosas que se van a hacer en el 2005, a hablado de cosas que se hicieron en el 2003 Sr. Alcalde, pero bueno si usted cree que no me ajusto en su derecho está el cortarme y en una ocasión más veremos su talante, pero yo sigo diciéndole. Y viene a colación del punto que estamos tocando Sr. Alcalde, yo quiero aclararle a los ciudadanos que como a hecho usted todas estas cosas, las a hecho encontrándose con cuatro millones de euros en el banco, que lo dice, Sr. Alcalde, aquí hay un documento firmado por el Sr. Tesorero, permítame que le diga al Sr. Secretario que de fe, si el documento dice " préstamo nº 95/42907407 contratado por importe de 4, 5 millones de euros el día 27-11-2002 por 22 años, pendientes de disponer

en su totalidad al día de la fecha, 24-2-2003 que es cuando se nos ha dado, se nos facilitó este documento, teniendo el plazo de un año a partir de la fecha de contratación. Por tanto Sr. Alcalde, usted, ya ha ejecutado 4 millones de euros, yo no lo digo, lo dice el Sr. Tesorero, al menos que usted diga que también el Sr. Tesorero no dice la verdad.

Es verdad o no es verdad Sr. Alcalde, recortes de prensa hay de ello, que usted dijo, que esperaba recibir 5 millones en los presupuestos y se han ingresado 8, cuando aquí podemos comprobar, y dándole para que de fe el Sr. Secretario, de que la recaudación líquida al 31-12-2004 es de 4.830.883 euros, no de 8 millones como usted dijo en prensa.

Antes ha mencionado, es un ejemplo no vamos a estar aquí con estas....., que fueron invitaciones, el tema de fitur, que fueron invitaciones y que no costó dinero, lo siento Sr. Alcalde sin ánimo de ofenderle, pero tengo que decirle que usted a mentido en este salón de plenos, por aquí hay lo que se nos ha dado en intervención y tesorería que dice, 180 euros una factura, y 225 euros pago factura pago 25 entradas con motivo fitur en el 2004, número de operación nº 204000223 y nº de referencia 04000118, y la fecha de la operación fue el 27-1. Nosotros no mentimos, esto está aquí.

Que usted dice que si le acusamos de tener coche y después que si taxi, no Sr. Alcalde, lo que le acusamos es que usted denunciaba que el anterior equipo de gobierno tenía coche, y nosotros le decimos que usted tiene coche y taxi, es lo único que le decimos, prueba evidente es que si no hay coche Sr. Alcalde, si no hay coche por pagamos seguros, primas de seguros de coches, que usted utiliza el taxi por que no tiene carnet, como no lo tengo yo tampoco, pero si no le decimos nadie lo contrario Sr. Alcalde, lo único que le estamos diciendo es que usted cree que esta ciudad se puede permitir que los concejales vayan en taxi a inaugurar unas fiestas Sr. Alcalde por favor, usted se puede creer Sr. Alcalde, se lo cree claro, que para ir a la notaria usted tenga que coger un taxi Sr. Alcalde, por favor, o sea, todo esto son sumas, que no son el iceberg, ni un punto importante del cierre de un ejercicio presupuestario, son datos para que los ciudadanos lo conozcan y los ciudadanos lo sepan.

Vamos a ver Sr. alcalde, usted lo que no ha dicho hoy... (corte de cinta) es mentira, demuéstremelo en este salón de plenos, que es lo que yo siempre le digo. Usted que siempre nos acusaba de tener las escuelas deportivas que nos gastábamos en comidas y demás, fíjese, usted se gasta, usted y su equipo de gobierno se gasta hasta en comprar quesos, por ejemplo que hay aquí una factura, usted se gasta hasta en copas, usted se gasta hasta en gimtonic, resulta que los monitores de las escuelas lo que se nos censuraba a nosotros, que no les pagábamos, resulta que están también sin cobrar, pero a él no le falta su sueldo Sr. Alcalde.

Mire Sr. Alcalde; es verdad, o es verdad que de lo ingresos que teníamos previstos que usted tenía previsto en el presupuesto que nos presentó, del INEM taller de empleo, escuela taller casa de oficio, los 25.000 euros, no han llegado? Es verdad, que en servicios sociales, en el plan concertado, le estoy hablando al cierre de 31 de diciembre del 2004. ¿Es verdad que los 172.000 que había previstos sólo se han reconocido 102.000? ¿Es verdad que en el plan social de empleos, sólo hay reconocidos 81.000 euros cuando hay una previsión de 150.000? ¿es verdad que en el plan de empleo de las zonas rurales deprimidas que había 100.000 euros de una previsión definitiva no se ha recibido nada Sr. Alcalde? ¿Es verdad que de actividades culturales deportivas de la diputación sólo se han recibido 8.000 euros? ¿ Es verdad que la subvención para la universidad popular no se ha recibido en su totalidad según consta aquí? ¿ es verdad Sr. Alcalde de la junta de comunidades la subvención de redes de transeúntes sólo al 31 de diciembre de 2004, yo le hablo del 2004, cuando esté todo, los números están aquí difícilmente podremos decir lo contrario. ¿ es verdad que 170.000 euros sólo se han recibido 50.000? ¿ Es verdad que de la ampliación del CAI de Nuestra Señora del Carmen, que está muy bien, que lo ha hecho usted, que eso no lo podemos poner en evidencia, pero aquí esperábamos recibir el ingreso, que nos lo dijo usted en los presupuestos, esperábamos recibir 100.000 euros y tenemos un reconocimiento de 20.000.

Fíjese, si hubiéramos recibido esa cantidad, pues a lo mejor esas familias, esas que usted presume que les manda cartas que no le importa gastarse el dinero en esas felicitaciones, pero quizás también Sr. Alcalde tendría que acordarse de esas familias que tienen que ir a compulsar un documento, a sacar unas fotocopias etc, y que usted dice

que esa tasa son para los documentos de notaría, algo que no es verdad Sr. Alcalde, fíjese que bien le podrían venir a esos ciudadanos.

El centro de día para menores, ¿donde están los 78.131 euros que usted tenía consignados de los presupuestos Sr. Alcalde? ¿dónde está la piscina del casino? Esa que usted consignó en los presupuestos y que tenía 170.000. ¿ donde está la renovación del césped del campo de fútbol, los 60.000 euros? ¿donde está la subvención que iba a venir de la junta para el aire acondicionado de la casa de la juventud? según el cierre al 31-12-2004 no ha venido. Tantas y tantas cosas, fíjese, donde están los 38.000 euros que usted prometió en los presupuestos, y declaraciones tuyas hay en prensa, de que en el 2004 iba a estar puesta, que estará pero en el 2004 que es lo que estamos analizando hoy, no está instalada la calefacción en el pabellón de la avenida del Sur, ni los 38.000 euros que esperábamos recibir.

Mire Sr. Alcalde, este es el capítulo de inversiones que usted nos presentó, ¿que estarán diciendo esos policías que estarán escuchando a su alcalde decir que tenemos una patrulla antibandalismo? Y resulta que son los mismos policías que con ese sobreesfuerzo importante que están haciendo, están llevando ese trabajo en el turno de noche de los 6, dirán esos policías , con lo fácil que hubiera sido en vez de subirse tanto el sueldo, menos copas y menos cubatas, con lo fácil que eso hubiera sido, porque no crea usted lo que prometió en su programa electoral.

Interviene Sr. Alcalde. Sr. Portavoz, para que conste en acta, dígame en que factura consta de que el alcalde de Valdepeñas halla tomado un cubata con cargo a este presupuesto, para que conste en acta.

Interviene D. Antonio de la Torre. Si, se lo diga en seguida, si me permite, con la idea que después me deje seguir continuando. Mire yo le puedo decir, se lo voy a decir si me permite le voy a decir...

Interviene Sr. Alcalde , no, diga factura, apunte contable y que diga ahí es el Alcalde que ha consumido un cubata

Interviene D. Antonio de la Torre. Le voy a decir varios, el 11-10-2004 fra. 53.355 en Gran Vía, 72 de

María, comida para fabricación, no entendemos muy bien en la factura si decía helicóptero, hay un gasto de un Jack Daniels 8,90 euros, así como un lomo alto fileteado

Interviene Sr. Alcalde, si, si ya le hemos oído, ya sabemos el mandamiento, Sr. Portavoz dice hay que ese cubata, se lo tomó el Alcalde,¿y usted dice que me lo tomé yo? ¿dice usted eso?

Interviene D.Antonio de la Torre. ¿ Me quiere dejar que termine?

Interviene Sr. Alcalde . Dígame usted, si usted tiene pruebas de que Alcalde de Valdepeñas, se ha tomado un cubata con cargo a este AYTO, sí o no.

Interviene D.Antonio de la Torre. ¿Me deja que termine?

Interviene Sr. Alcalde . No, dígame usted esa respuesta.

Interviene D.Antonio de la Torre. Pero es que lo voy a decir más facturas

Interviene Sr. Alcalde . Esa, ahora seguimos con otra, esa ¿me lo he bebido yo?

Interviene D.Antonio de la Torre. No, en esa usted no se la ha bebido,

Interviene Sr. Alcalde. bien, que conste que no es el Alcalde, Sr. Portavoz, como está usted atentando contra la dignidad de la austeridad de este Alcalde, acaba de decir que el Alcalde se ha tomado un cubata con cargo a los presupuestos municipales, le he dicho que me diga la factura, cuando me ha dicho la factura me ha dicho usted que no, que esa no, dígame usted otra.

Interviene D.Antonio de la Torre. Sí, se la voy a decir, es difícil comprobar porque estaba usted, ¿me deja que termine Sr. Alcalde? O tiene miedo que le de más datos.

Interviene Sr. Alcalde. Ninguno, siga usted, venga

Interviene D.Antonio de la Torre. gracias muy amable, mire Sr. Alcalde, usted, el concejal de obras, el jefe de

gabinete de prensa, el concejal de cultura, ustedes tienen una factura del 10-9-2004, 2 copas a 30 euros, igual a 60 euros, pronuncio mal porque además como el lenguaje mío es malo, pues imagínese el francés, en Domani du Brevier en Trourien Hotel france tal, 104 en fin, es que está aquí. Sr. Alcalde se voy a decir más.

Interviene Sr. Alcalde . Un momento acabemos esa factura. Un momento apunte contable y dígame que es lo que dice la factura, dígame.

Interviene D.Antonio de la Torre. Lo que dice la factura ya se lo he dicho, 2 copas a 30 euros igual a 60 euros.

Interviene Sr. Alcalde . las copas, ¿de que son?

Interviene D.Antonio de la Torre. Dos copas, no especifica, la factura no dice nada.

Interviene Sr. Alcalde . Ah!!!!!! No especifica, ¿y de que cree usted que son? ¿dos copas?

Interviene D.Antonio de la Torre. Hombre, en un restaurante, y en un bar, no sé de lo que serán, lo que sí se....

Interviene Sr. Alcalde . Que conste en acta que el Sr. Portavoz del Partido Popular que ha acusado al jefe de prensa, al concejal de obras y al alcalde de tomarse dos copas, no sabe de qué son, luego no son ni gintonic ni ginebra, ni wiski, no lo sabe, siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. Si sigo más,

Interviene Sr. Alcalde . Siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. Déjeme terminar Sr. Alcalde, estaba muy bien el pleno, y parece que lo quiere convertir otra vez ...

Interviene Sr. Alcalde . No lo que quiere es la verdad. Diga la siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. ¿Usted va a pedir la verdad en este salón de plenos?

Interviene Sr. Alcalde . La siguiente factura sr portavoz

Interviene D.Antonio de la Torre. También hay otra factura de 6 coñac tonic 18, 60 euros Express Bar Braseire de Coñac.

Interviene Sr. Alcalde . ¿ y esos quién se lo beben?

Interviene D.Antonio de la Torre. Las mismas tres personas

Interviene Sr. Alcalde. No, perdone, usted dice que nos hemos bebido ¿seis que?

Interviene D.Antonio de la Torre. Seis coñac tonic 18,60 Express Bar Braseire de Coñac.

Interviene Sr. Alcalde. ¿Y donde dice que ha sido el alcalde de Valdepeñas?

Interviene D.Antonio de la Torre. Se lo digo enseguida. Pues mire, hay un mandamiento de pago 204011060 coñac hay un gasto de 319,43 referencia 204011524, ahí viene incluido uno de estos gastos. Hay otro...

Interviene Sr. Alcalde. ¿Y ahí dice que es el Alcalde?

Interviene D.Antonio de la Torre. Déjeme que termine, yo le he dicho que al Alcalde, el Concejal de Obras, el jefe del gabinete de prensa y el Concejal del Cultura, estuvieron..

Interviene Sr. Alcalde . Pues ya está usted diciendo algo que no es verdad, el Concejal de Cultura no fue a coñac.

Interviene D.Antonio de la Torre. Claro , es que usted no me ha dejado terminar,

Interviene Sr. Alcalde . Eso vale, ya tenemos otra mentira, siguiente.

Interviene D.Antonio de la Torre. Usted, Sr. Alcalde, a mí, mientras no me demuestre con datos públicos y

fedatarios del Secretario y el Interventor, no me puede llamar mentiroso, sin embargo Sr. Alcalde, si lo que yo estoy diciendo....

Interviene Sr. Alcalde . Siguiendo factura, siguiente factura, siguiente factura

Interviene D. Antonio de la Torre . ¿no le interesa?

Interviene Sr. Alcalde . Si claro, es que quiero que me las diga, venga siguiente factura. Perdón, llevamos tres, la primera no era el alcalde...

Interviene D. Antonio de la Torre . ¿ninguna es verdad?

Interviene Sr. Alcalde . La segunda dice que no saben de que son las copas, y la tercera dice que como no sabe francés lo único que lee son copas, seguimos con otra.

Interviene D. Antonio de la Torre o. Sr. Alcalde....

Interviene Sr. Alcalde . Siguiendo...

Interviene D. Antonio de la Torre . Me deja usted, no se ría, no se ría, compórtese y dé una imagen de seriedad

Interviene Sr. Alcalde . ¡ que me diga usted la siguiente factura!

Interviene D. Antonio de la Torre . Que me deje intervenir.

Interviene Sr. Alcalde . ¡ Pues termine! Venga.

Interviene D. Antonio de la Torre ¿ me deja que termine?

Interviene Sr. Alcalde . No perdón, el que preside el pleno soy yo mal que le pese a usted. Siguiendo factura, llevamos tres, siguiente factura.

Interviene D. Antonio de la Torre . Bien, siguiente factura. Otra factura, esta no es de copas, esta es a título de mención, también no encontramos allí incluido que bueno, dentro de las tres personas que fueron, tres/cuatro personas, concejales y gabinete, hemos visto una factura

dos cafés solos, y uno con leche, en Loquillo Loquino España porque como nos

Interviene Sr. Alcalde. Eso es verdad, el alcalde se tomó dos cafés, uno invitó al alcalde de Coñac, y el otro se lo tomó él. Eso es verdad, siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. Pues fíjense.

Interviene Sr. Alcalde. Siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. Con 700.000 pesetas tenemos que pagarle al Alcalde de Valdepeñas 3,35 euros, eso es no tener vergüenza.

Interviene Sr. Alcalde . Perdón, los cafés costaron, que conste en acta, los cafés, el Alcalde de Valdepeñas invitó al Alcalde de Coñac en Coñac a un café, y se gastó tres euros, otros se gastaron 300 en hoteles, pero yo 3 euros, siga usted, siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. Mire, hay otra factura también...

Interviene Sr. Alcalde . Venga

Interviene D.Antonio de la Torre... Del 27-6-2004, espero que todo esto sea capaz de traerlo aquí para que los ciudadanos vean...

Interviene Sr. Alcalde . ¡ pero si ya lo está usted trayendo! Siguiente factura... Venga

Interviene D.Antonio de la Torre. Si, pero es que usted no me está demostrando que eso es mentira

Interviene Sr. Alcalde . Siguiente factura... No, pero si ya lo he dicho yo que me tomé un café, siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. El 27-6-2004, en un viaje, también a Coñac, dice la factura, dos tenientes de alcalde...

Interviene Sr. Alcalde . No perdón, también a Coñac no ¿eh? . Yo he ido a Coñac dos días

Interviene D. Antonio de la Torre. ¿he dicho yo que es usted?

Interviene Sr. Alcalde. Venga.

Interviene D. Antonio de la Torre. Dice la factura, dos tenientes de alcalde y el jefe de prensa, déjeme terminar, no se ponga nervioso Sr. Martín

Interviene Sr. Alcalde. Si, estoy tranquilísimo

Interviene D. Antonio de la Torre. No por supuesto.

Interviene Sr. Alcalde. Venga, siguiente factura

Interviene D. Antonio de la Torre. Pues hay una factura, por ejemplo que dice 395,89, gasolina tal, y hombre lo que más nos llama la atención es que hay un gasto, no sabemos quien fue de los tres, ¡bingo! Hay un gasto que es una parrillada de mariscos de 85,34 y quien nos esté escuchando...

Interviene Sr. Alcalde . Haber, aclaramos esa factura

Interviene D. Antonio de la Torre. No, ¿me deja que termine?

Interviene Sr. Alcalde . No, usted ha hecho una acusación

Interviene D. Antonio de la Torre. ¡ déjeme que termine! Esta factura...

Interviene Sr. Alcalde . No, sr Portavoz, acaba usted de decir que ha sacado usted una factura de gastos de representación por valor de 85 euros de tres personas que viajan a Coñac ¿ que no sabe usted quienes la comieron? Si no lo sabe usted, yo ya he tenido que oír en la prensa y la televisión que usted dice que el Alcalde se ha comido una parrillada, luego una de dos, o injurió usted gratuitamente o está ahora mismo cubriéndose las espaldas, por que usted ya ha salido a la opinión pública a decir que el Alcalde se ha gastado 85 euros en una parrillada de pescado, y ahora cuando se le piden a usted cuentas, dice que no es el Alcalde, que no lo sabe, y que no es una persona, sino tres. Es decir que comer tres personas en

Cóñac, Francia, nos gastamos 80 euros, fíjese usted como nos pusimos ¿eh? siga,

Interviene D. Antonio de la Torre. Mire, Sr. Alcalde, déjeme que termine.

Interviene Sr. Alcalde . ¡siga, siga! Sr. Portavoz, Sr. Portavoz titular, o habla usted o habla D. Antonio de La Torre, los dos al mismo tiempo no le podemos contestar, por que es que yo, tengo dos oídos pero una boca sólo, ¿quién quiere usted o el suplente? El suplente habla ahora ¿no? Siga con otra factura.

Interviene D. Antonio de la Torre. Muchas gracias...

Interviene Sr. Alcalde . Eso,

Interviene D. Antonio de la Torre . No, es que voy a terminar esta.

Interviene Sr. Alcalde. Siga

Interviene D. Antonio de la Torre. Mire Sr. Alcalde, que estarán pensando los ciudadanos de Valdepeñas, es que este problema ¿sabe usted por que viene Sr. Alcalde? La factura de la comida fue 300 con 95

Interviene Sr. Alcalde . Ahora son 300

Interviene D. Antonio de la Torre. Pero de entre ese menú, si usted nos hubiera dejado todos los documentos como corresponde hoy no tendría la vergüenza de ...

Interviene Sr. Alcalde. Sr. Portavoz, le llamo al orden por que a mí usted aquí no me va a llamar sinvergüenza. Le llamo al orden, una, siga

Interviene D. Antonio de la Torre. Si yo sé que al final, usted terminará usted echándome Sr. Alcalde, pero yo voy a seguir con mi debate si me permite...

Interviene Sr. Alcalde . Si insulta, sí. Siga

Interviene D. Antonio de la Torre. Muchas gracias, mire, aquí yo lo que le estoy diciendo es que usted ahora no se acuerda de lo que censuró y de lo que criticó...

Interviene Sr. Alcalde . Sr. Portavoz, al punto, siguiente factura

Interviene D.Antonio de la Torre. Sr. Alcalde ¿Tiene miedo a que yo hable? Por que si no tiene miedo déjeme que exponga, que me ha dicho usted, anteriormente que usted iba a estar dos horas y que después nos dejaría el tiempo que corresponda.

Interviene Sr. Alcalde. Pero diga usted la siguiente factura.

Interviene D.Antonio de la Torre. Déjeme que yo hable, no perdón, yo le voy a decir, le he aclarado las copas de coñac, ahora le voy a decir algunas facturas más , y después le voy a seguir con mi....

Interviene Sr. Alcalde . No, de momento..

Interviene D.Antonio de la Torre. Al menos que usted no quiera que los ciudadanos sepan lo que desde el grupo popular denunciarnos

Interviene Sr. Alcalde . Bien, denuncien

Interviene D.Antonio de la Torre. Si ya sabemos que a usted le da igual, pero es que mire, si es que esto viene a colación, D. Jesús, y vamos a serenar los ánimos, esto viene a colación porque usted nos censuró, Sr. Alcalde, usted nos censuró, que una concejal del anterior equipo de gobierno, se había tomado una mariscada, esto no nos va a solucionar el pueblo, esto no va a solucionar los problemas de la ciudad Sr. Alcalde, lo único que le estoy diciendo esto, con toda la tranquilidad del mundo, y si me he pasado o alterado mi tono de voz ruego que me disculpe, le estoy diciendo esto porque ejemplos hay, y todos tenemos que llegar a estas situaciones, esté quien esté gobernado, usted Sr. Alcalde nos estuvo 4 años censurando infinidad de gastos, usted cree que yo, y los ciudadanos de Valdepeñas van a sacar algo hoy de este debate cuando yo les diga que con el número de operación 204026163, para inaugurar varias..... rotondas, en un costo de una comida de 188,65, hay una factura donde había un concejal, que no me dice quien, evidentemente, se tomo alguien en el auditorio en Madrid, además creo que fue usted, un fino Tío Pepe 2, 80 euros, Sr. Alcalde, no es para reírse por que con su sueldo

hay muchos ciudadanos que no pueden permitirse ese lujo. Esto son detalles, o sea, usted cree Sr. Alcalde, en Fitur, el 30-11-2004 a las 14, 51, un agua con gas, un refresco y tubo S. Miguel en la feria de IFEMA, operación 20400738, hay un gasto que ha pagado el Ayuntamiento por que al Concejal que estuvo, el Alcalde si es que estuvo, no fueron capaces de pagar 5, 95. Si esto es por ponerle un ejemplo del despilfarro, el gasto que este equipo de gobierno viene haciendo. Yo no me he reído en su intervención Sr. Alcalde, he intentado comportarme correctamente, pero bueno, eso es ,a groso modo, dentro del 20 por cierto que usted nos ha dejado de ver en facturas, ¿que podríamos haber visto, si no nos hubiera negado más del 70 %? Usted ha dicho que hizo una auditoria, seguimos, y ha transcurrido más de un año, seguimos sin tener conocimiento de qué informes se ha emitido de esa auditoria. Usted se comprometió a traer a este salón de plenos el informe de la auditoria. Primero, queremos seguir el informe de la auditoria, que es verdad que usted no lo ha traído, y segundo Sr. Alcalde, si tan mala era la situación económica , y tan lo hicimos los anteriores gestores, queremos conocer los informes de la sindicatura de cuentas, haber si dan fe, que en el ejercicio anterior se han encontrado anomalías e irregularidades.

Es verdad Sr. Alcalde que usted ha dicho que no había puesto una placa, pero aquí hay una factura de un sillón para usted, tiene ordenador, que hace bien, si es que lo merece, ¿que como no va a tener el Alcalde un ordenador portátil? Pero vamos si es que es de lógica, pero es que lo merece usted, y lo merecía el anterior Alcalde.

Es verdad Sr. Alcalde que usted prometió no ir al banco y ¿a ido? Después usted me dirá lo que quiera, para pagar esto y lo otro, pero usted prometió que no iba a ir al banco y ha ido a por un 1.730.000 euros, a parte de los 4 millones y medio, que ya le he mostrado con el informe del Sr. Tesorero y usted todavía no me ha demostrado que no se ajuste a la vedad, fue al banco cuando había prometido y dicho en este salón de plenos, ya no le digo a los medios de comunicación, si no en este salón de plenos, usted había prometido que no iba a ir a deuda.

Es verdad Sr. Alcalde, quizá se le ha pasado, pero dentro de sus logros, se le ha olvidado decir, que no hay al 2004, no hay recatalogación. Usted me va a decir que no lo habíamos hecho nosotros antes, me parece muy bien Sr.

Alcalde, pero a lo mejor eso y otras circunstancias nos hacen estar en la oposición, pero usted no nos puede ahora justificar el cierre de un ejercicio en base a lo que los anteriores gobiernos no habían hecho.

¿Es verdad o no es verdad, que no hay central al 31-12-2004, central telefónica en la Policía Local? ¿ es verdad o no es verdad?

¿Es verdad que el centro social de Fátima que usted prometió que en el 2004 iba a hacer, no lo ha hecho?

¿Es verdad que los 100.000 euros del centro de día de mayores.....

Interviene Sr. Alcalde. Discúlpeme un momento Sr. Portavoz, no ponga en mi boca... yo no prometí en el 2004, hacer el centro de Fátima, como no lo prometí no lo he cumplido.

Interviene D.Antonio de la Torre. Sr. Alcalde yo le estoy diciendo que este es el documento presupuestario que usted como al Alcalde presentó para el 2004, y en el presupuesto que usted en el 2004 en el capítulo de inversiones usted nos dijo en este salón de plenos, que iba incluido el centro social de Fátima, equipamiento 12. 020 euros, esto está aquí.

Interviene Sr. Alcalde. Muy bien Sr. Portavoz, voy a ir cortándole, no por que quitarle la hilaridad a su discurso, si no porque claro, ya está bien de contar la verdad a medias, ¿ puede usted decir en el capítulo 6 donde pone inversión en el centro social de Fátima cuanto dinero tendría que venir de fuera?

Interviene D.Antonio de la Torre. 12. 020 euros

Interviene Sr. Alcalde. Pues como no vino no lo hice, siga.

Interviene D.Antonio de la Torre. Gracias Sr. Alcalde, pero usted lo prometió.

Interviene Sr. Alcalde. Es que hay otros que hicieron cosas sin venir el dinero, y luego tuvimos que venir otros a pagarlas, y eso es lo que no voy a hacer para el que venga detrás de mí. Siga

Interviene D. Antonio de la Torre. Bien, el mobiliario que también prometió 100.000 euros para el centro de día de mayores no tenía que venir de fuera, lo prometió usted, tampoco está. Después algún que otro concepto que vemos por aquí. Las fuentes había una consignación de 60.000, sólo tenemos recogido 9.000, y eso no tenía que venir de fuera, o sea es ponerle ejemplos. Por ejemplo, usted consigno 140.000 euros para la compra de terrenos para el auditorio, eso no venía de fuera ¿dónde está la compra de terrenos? ¿donde están los terrenos? ¿Y donde están lo 140.000? Aquí, sin gastar. Donde está para el 2004, 31 de diciembre usted lo sabe. El auditorio Francisco Nieva, la instalación de la calefacción 12.000 euros que no tenían que venir de nadie, que usted prometió que lo iba a hacer. Fíjese, con esos 12.000 euros podíamos tener la calefacción en el auditorio Francisco Nieva y usted haber sido menos en prensa, por ejemplo.

Donde está la eliminación ,del teatro auditorio, de humedades que cierto es que eran 120.000 de los cuales eran 20.000 eran de este gobierno que usted prometió , 100.000 que nos dijo la Junta de Comunidades la que tanto nos da, que iba a venir pero que no ha venido. Puedo seguir enumerándole, ya le he dicho antes que donde está la piscina del casino.

Interviene Sr. Alcalde . Le quedan 5 minutos, y le estoy dando 10 más de los que he ocupado yo.

Interviene D. Antonio de la Torre. Se lo agradezco, Sr. Alcalde. Es verdad o no es verdad que usted no recibe a los vecinos como les prometió en su contrato, sí es verdad. Es verdad Sr. Alcalde, que usted ha quitado las intervenciones en este salón de plenos a los ciudadanos para poder preguntar, por que en algunas declaraciones tuyas que hemos podido leer no quiere que esto sea una tómbola, un circo, no sé si tómbola o circo son los ciudadanos que vienen.

¿Es verdad que usted cobra por expedir documentos, y no sólo por los documentos que tengan que ver o a colación con la notaría? ¿es verdad Sr. Alcalde que no quedan muchas personas que iban en su candidatura, que de una forma correcta, si ningún género de duda, por que han, están trabajando para el Ayuntamiento en diversos conceptos diversas.....

Interviene Sr. Alcalde . Sr. Portavoz, no le voy a permitir esa insidia, dígame nombre, apellidos y colocaciones ilegales, dígamelas...

Interviene D.Antonio de la Torre. Sr. Alcalde, yo no he hablado de colocaciones ilegales,

Interviene Sr. Alcalde . Entonces cállese, continúe. Su intervención no pasa por poner en entredicho la honorabilidad de un gobierno que convoca mesa de convocatoria para todos los ciudadanos a las que ustedes tienen la obligación como oposición de asistir y no asisten, y ahora vienen a juzgarlas. Entonces si tiene usted... perdón Sres. del PP si tienen ustedes pruebas que garanticen que este Ayuntamiento a colocado de manera irregular a un amigo a un hermano o cualquier otro vecino dígallo, y si no, cállase, por que no le voy a permitir que ponga en tela de juicio la honorabilidad de la gestión pública de este gobierno, ¿vale? Tienen usted un nombre, dígallo si no cállase. Le quedan dos minutos.

Interviene D.Antonio de la Torre. ¿A parte de los dos que me ha quitado?

Interviene Sr. Alcalde. Sr. Portavoz, le quedan dos minutos.

Interviene D.Antonio de la Torre. Es la única manera de no permitir al grupo municipal que podamos hacer nuestra defensa, pero bueno, es su interpretación. Yo he dicho lo que he dicho ni más ni menos, le guste o no le guste.

¿Es verdad que usted a los tres meses de estar en la oposición tenía muchísimas prisas por el tren de alta velocidad? Que nos lo pidió al tercer mes de estar en la oposición, fíjese los años que han transcurrido y ya no hablamos de eso.

¿Es verdad o no es verdad que se han subido las tasas y los impuestos más allá del IPC,? Usted va a decir que no, como es lo que usted dice y lo que yo digo que lo ciudadanos juzguen, que no nos hagan caso, que no nos hagan caso ni a mi ni a usted, el propio ciudadano.

¿Es verdad o no es usted que usted a superado con crece el despilfarro en juergas y fiestas que usted dijo en su discurso de investidura que no iba a cometer ...

Interviene Sr. Alcalde . Sr. Portavoz dígame usted en que despilfarro y juerga ha participado el Alcalde de Valdepeñas con dinero público

Interviene D.Antonio de la Torre. Por ejemplo Sr. Alcalde, si usted entiende que no es despilfarrar unas pérdidas de unos conciertos de más de 60 millones de ptas, pues que quiere que le diga.

Interviene Sr. Alcalde . Perdón, eso es lo que dice usted ¿no? Que consta en acta, ¿y a eso le llama usted juerga?

Interviene D.Antonio de la Torre. Hombre, quienes fueron al concierto fueron de juerga

Interviene Sr. Alcalde . Pero no fue el Alcalde, ¿fue usted el que fue de juerga y por eso lo vio? Bien le queda un minuto.

Interviene D.Antonio de la Torre. Gracias Sr. Alcalde, ¿es verdad o no es verdad Sr. Alcalde? Es verdad ya se lo digo yo, que en ese capítulo de inversiones que se tenían previstas de más de 1.000 millones de pesetas de otras administraciones, a parte de que eran 65 acciones que están aquí, me dirá también que no, o me cortará. De esas 65 acciones previstas sólo se ha ejecutado el 52 % y si quiere las comprobamos una por una. Mire Sr. Alcalde, cuando a usted no le interesa que se le haga la crítica, cuando usted no le interesa que desde la oposición denunciemos lo que entendemos que está mal, usted tiene dos cosas, o descalificar a quien habla o intentar amedrentarle con que le corta el tiempo, yo creo que en el cierre del ejercicio 2004 ni usted mismo sabe que gestión ha llevado a cabo, por que le voy a decir, sí sabemos que su concejal de festejos gana 390, pero le voy a decir una cosa, si usted tiene, y termino con esto Sr. Alcalde, 390 mil brutas, el millón cuatrocientos que usted ganó en diciembre bruto,

Es verdad o no es verdad y que lo ciudadanos juzguen y digan vamos a ver, si el Alcalde ha declarado y ha dicho aquí que tiene un superávit de un 9 %, ¿por que ha ido usted al banco a por 1.700.000 euros? ¿Sabe usted por qué? Por que de todo el tiempo que nos ha estado hablando y diciendo más de la mitad son mentiras.

Interviene Sr. Alcalde . Le llamo al orden y ya van dos.

Interviene D. Antonio de la Torre. Bien van dos veces, me queda una. No le digo Sr. Alcalde, que no me ha dejado terminar, que alo mejor cuando termine la legislatura son verdad. Creo que me tendría que retirar la segunda.

Interviene Sr. Alcalde. Muchas gracias señores del PP que lamentable que quienes han estado gobernando permitan que se haga este tipo de discursos. Mire no se lo voy a decir yo, se lo va a decir Sandra Luna, hay pocas cosas tan nefastas para un partido como la desunión que suele propiciar aquella testa no coronada pero sí desproporcionada en relación hueso-cerebro, eso es lo que dicen sus compañeros de usted. Lo digo ; literalmente lo he leído! A hora estoy yo en el uso de la palabra, y ya no le voy a dar más uso, después dan ustedes su rueda de prensa. Pero en fin, eso no lo piensa una compañera suya, por lo menos la mitad del pueblo, la otra mitad alo mejor le queda la duda. Bien, ya sabemos dos cosas, una, perdón señores del PP, eso está publicado y leído ¿vale? Y ahora, perdón, voy a terminar. Ahora ya sabemos algo, sabemos que el 23 de febrero del año 2003, gobernando usted, pidió 4 millones de euros al banco, ¿ lo ha dicho no? ¿ o lo he oído yo mal? Es que el 4 de febrero gobernaba usted, lo digo, 4 millones y medio de euros, ya lo sabemos. Luego ya sabemos que es verdad que el PP gobernando pidió al banco por lo menos 4 millones y medio de euros que son cerca mil millones de pesetas, justo el dinero que habían pedido 3 alcaldes anteriores y 25 años de gestión democrática, es decir, juntando lo que pidió D. Esteban López Vega que en paz descanse, juntando lo que pidió D. Salvador Galán y juntando lo que pidió don Victoriano González de la Leja , juntado todo eso, entre los tres y en 25 años no pidieron tanto como ustedes en cuatro, lo han dicho ustedes aquí, no lo he dicho yo, bien ya tenemos una vedad, lo digo por que cuando lo dijimos nos dijeron mentirosos, en fin, entonces quien mentía entonces eran ustedes, no nosotros, por que acaban de confesar la verdad. Segundo, dice usted que el 24 de febrero había 4 millones en el banco, como usted bien sabe, los 4 millones cuando se va a crédito, es para inversiones, no se puede pedir para pagar gasto corriente. Bueno, pues hemos metido en todas las casas de los valdepeñeros este librito, en las que hemos dicho que cuando este gobierno llegó, había 9 millones de ptas en facturas sin pagar, en facturas, y dos mil millones en el

banco sin pagar, digo yo que si esto no es verdad... a mí me dicen eso sobre mi gestión, y yo voy al juzgado. Si no han ido ustedes, alo mejor es hasta verdad, yo sé que es verdad por que he tenido que sufrir un año ahí.

Dice usted que este gobierno ha ido al banco a por 1.700.000 euros, es verdad, si lo dijimos nosotros. Pues mire usted en el año 2003, cuando se cerró el ejercicio que la mitad es de usted y la mitad mío, este gobierno había pagado en intereses 300.000 euros, en el año 2004 pagó 500.000 de la deuda que pagaron ustedes, y otros. Pero ustedes el 50 % y en cuatro años. En el año 2005 otros 500.000 que vamos a pagar, más la amortización de capital, cuando cerremos este año, este ayuntamiento ha pagado al banco, 1.700.000 euros, justo lo que ha pedido, este gobierno prometió no generar más deuda, y no va a generar. Pide lo que paga. Hubo otros y además pidieron 1.100 millones que lo acaban ustedes de decir. Señores del PP, ¿no han dicho ustedes, que han ido al banco a por cuatro millones de euros? Sr. Portavoz, le voy a dar la palabra siempre que me la pida, siempre, pues pida usted..... y teníamos cierta información y la guardamos para que eso pasara, podría remontarme a todo eso, pero eso ya sería remontarme al pasado, y no viene a cuento. Pero por favor ¿pueden ustedes levantarse un día sin hacer daño a la imagen de este pueblo? ¿Pueden ustedes levantarse un día para ayudar a este gobierno para hacer una Valdepeñas mejor? O nos tenemos que levantar escuchando al PP diciendo que el Alcalde se gasta el dinero en un gintonic, y ahora cuando se piden las pruebas dicen que no saben si es del Alcalde, o tenemos que levantarnos con un titular diciendo que el Alcalde mal gasta el dinero en juergas y ahora cuando se pide responsabilidad las juergas resulta que son tres cafés en Coñac invitando al Alcalde de Coñac. ¿Pueden ustedes tener un sentido de pundonor de dignidad, de pensar en el pueblo, de no hacerle daño a la imagen de Valdepeñas? ¿Es así como tenemos que aguantar dos años más,? Pues que los valdepeñeros juzguen, pero yo prometí. Me está diciendo el portavoz del PP a través de su portavoz suplente ;van a aguantar más, voy a joder todo lo que pueda a Valdepeñas! Es lo que está usted diciendo ahí, es que es para que lo oigan los medios de comunicación. Mire yo estoy y mi gobierno para trabajar por Valdepeñas, lo vamos a tener que sufrir a ustedes, pero vamos, insultar a los medios de comunicación, insultar al gobierno, insultar a la imagen de ciudad, no es trabajar por Valdepeñas.

Bien votos a favor del punto, es por alusión sobre el punto, no perdón es que usted ha delegado su palabra es su portavoz suplente, no, señor portavoz yo le doy ahora al final lo que usted quiera, pero le he dicho va a hablar usted o el portavoz suplente, y usted ha dicho... bien señor portavoz entiéndalo como quiera, yo le he preguntado públicamente si iba a hablar usted o el señor De la Torre y ha dicho que delegaba en su portavoz, el punto está debatido.

Votos a favor de la aprobación de la cuenta de presupuestos..... queda aprobada por mayoría.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y 8 en contra del Grupo Popular) ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

3°.- RATIFICACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADO EN SESION DE 28 DE ABRIL DE 2005 SOBRE RETRATOS DE ALCALDES ANTERIORES.

05PL075.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente, por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad, Transportes y Protección Civil:

"""" Se propone al Ayuntamiento Pleno ratificar el siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 de Abril de 2005:

"""" **05C0894.-** Dada cuenta de un escrito remitido por D.José Marqués Talavera en el que agradece los encargos de los retratos de los que fueron Alcaldes de esta localidad D.Salvador Galán Ruiz-Poveda y D.Esteban López Vega, y comunicando que al igual que lo hizo con el retrato del Sr.Galán Ruiz-Poveda es su intención el retrato del Sr.López Vega cederlo gratuitamente a este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad ACUERDA: Comunicar a D.José Marqués Talavera la gratitud en nombre de esta Corporación por su desinteresado gesto, y por ceder gratuitamente ambos retratos al Patrimonio Municipal. """"

Interviene D.Felipe Rodriguez. Bien es cierto que cuando un gobernante por ejemplo en Valdepeñas llega a la Alcaldía, son muchos los ciudadanos que se acercan, lógicamente para salvaguardar sus intereses, y que les solucionen sus problemas, cuando deja de ser Alcalde ya nadie se acuerda o son muy pocos los que se acuerdan de aquellos Alcaldes que precisamente, en muchos casos como por ejemplo el caso de Esteban López Vega, se puede decir que dejaron su vida por Valdepeñas, igual que el resto de Alcaldes de distinto signo político que han trabajado por Valdepeñas, han dignificado con sus actuaciones, siempre en pro de Valdepeñas. El acierto o no acierto en sus ejecuciones, lógicamente ha sido luego juzgado por los ciudadanos. Pero no venimos a eso precisamente, venimos a refrescar a todos los ciudadanos de Valdepeñas, a su historia, a su memoria, a dignificar la función pública en aquellas personas que han tenido la dignidad de representar a Valdepeñas como Alcalde.

El Alcalde actual ha querido precisamente eso, y por encima de cualquier tipo de diferencia política, ideológica o de planteamientos, y salvada la batalla política, quiere reconocer en los Alcaldes la labor que han desarrollado como defensores de Valdepeñas, independientemente del signo o color político.

Al ser Valdepeñas una ciudad culta donde la pintura tiene un papel importante, que goza de estupendos pinturas, que ha querido el actual Alcalde que los Alcaldes anteriores, incluso habiendo fallecido, tuviesen en la Casa Consistorial, la casa de todos, para recuerdo nuestro y de futuras generaciones, como ocurre en otros organismos e instituciones, que estuviesen presentes sus figuras a través de los pintores.

Se destinaba puntualmente dentro de los recursos municipales y dentro de los presupuestos, cantidades no muy significativas para lo que vale un cuadro, y el Alcalde seleccionaba el pintor que considerase oportuno para que le hiciese un retrato, retrato que alguno ya está aquí, la mayoría de ellos. Incluso se le ha acusado al actual de que tuviese un retrato, incluso que la primera medida que iba a tomar el PP si gobernase, sería quitar el retrato del actual Alcalde.

Nosotros no lo vamos a hacer así, vamos a seguir en esta línea que nos parece la adecuada, la de dignificar a

los Alcaldes independientemente de su gestión, que eso lo juzgan los ciudadanos. Se ha dado la circunstancia que D. Salvador Galán, decidiese que hiciese el cuadro D. Pepe Marqués Talavera, y el Sr. Pepe Marqués Talavera, extraordinario pintor de Valdepeñas, no ha querido cobrar los 3.000 euros que tenía asignados del Ayuntamiento. Y eso va a formar parte del patrimonio municipal y del patrimonio pictórico de Valdepeñas. Al mismo tiempo se le encargo, dado el gesto, que hiciese el retrato de D. Esteban López Vega, y se ha dado también la circunstancia de que este pintor de Valdepeñas, no ha querido cobrar ninguno de los dos. Por lo tanto aquí lo que venimos es a darle las gracias a este pintor, y a continuar en la misma línea.

Interviene Sr. Alcalde. Tiene la palabra el PP.

Interviene D. Antonio de la Torre. Mire, la verdad es que nos sorprende que se traiga este acuerdo de la Junta de Gobierno Local para ratificar aquí, y por ejemplo no se trajera el acuerdo del cuadro que se hizo por otra pintora valdepeñera y hubo que pagarle, por que si cobró. Sorprende que se traiga este acuerdo cuando hay infinidad de acuerdos importantes en la Junta de Gobierno Local que perfectamente podían pasar para su ratificación plenaria. Si lo que con esto se nos quiere decir es que se han hecho dos cuadros y D. José Marqués Talavera no los ha cobrado, pues evidentemente, nuestra gratitud.

Usted ha mencionado muchas veces la palabra circunstancias, desde este equipo municipal, lo que no entendemos ni vamos a entender es que con una situación tan caótica, se quiera hacer una inversión prevista mas o menos , estamos hablando de cinco Alcaldes, de 2.500.000 ptas, ya sabemos que no van a ser 2.500.000 por que dos nos se van a cobrar y uno no quiere que ese dinero sea para un retrato y sí para otra inversión. Pero es digno de agradecer, es importante, es significativo, pero también se da la circunstancia de que hay muchos pintores valdepeñeros que les hubiera gustado tener la posibilidad y el deseo de poder exponer en el museo municipal igual que D. José Marqués Talavera que ha tenido una exposición suya durante 21 días en el museo municipal. Merecida, reconocida, pero son circunstancias. Entonces no me parece lógico que se traiga aquí para dar el agradecimiento....

Interviene Sr. Alcalde. Sr. Portavoz, por dignidad al pintor no le voy a tolerar que deje la insinuación, que el

Sr. Marqués Talavera, a expuesto en este pueblo, por que ha regalado los cuadros, por que eso es insultar a D. Esteban López Vega y su memoria, que es el que está colgado. A D. Salvador Galán que tiene más estatura política que usted y yo vamos a tener en la vida y a un pintor que no le llega su sensibilidad ni a la suela del zapato. ; No le permito que insulte más a un valdepeñero!

Interviene D. Antonio de la Torre. No por más vocear, se lleva más razón en este sentido Sr. Alcalde, déjeme que termine y le digo lo que iba a decirle. Lo que iba a decirle es que aprovechando esta situación de que hemos encontrado pintores que nos han pintado los retratos de los Alcaldes, pues que también utilicemos a muchos que tenemos en Valdepeñas. Y lo que le iba a decir también es que igual que traemos aquí para felicitar y agradecer a D. José Marqués Talavera, también la Junta de Gobierno Local, tenía que haber acordado dar su gratitud a D. Rafael Martínez de Carnero, por que ha renunciado a su retrato para que ese dinero se invierta en otras necesidades más perentorias que tiene Valdepeñas, que tener los retratos se pueden tener dentro de dos años, de cuatro o de seis, que no es una necesidad tan importante, y termino como le dije, no me pueden venir a traer aquí un acuerdo de comisión de gobierno para ratificar de quien no nos cobra, y por que no nos trae de quien nos ha cobrado, que además está en su justo derecho porque ha realizado un trabajo. Seamos justos ni más ni menos.

Se va el Alcalde.

Interviene D. Felipe Rodriguez. Muchas gracias Sr. De la Torre, la verdad es que lo que entienda o no entienda, no lo sé. Nosotros sí que estamos seguros de lo que estamos haciendo, y desde luego lo que usted acaba de hacer, poner en entredicho a una persona que no ha cobrado una sola peseta a un valdepeñero, en dos cuadros que han elegido los ex - alcaldes, dentro de todos lo pintores de Valdepeñas o de fuera, lo que ha hecho es muy fuerte. Y demuestra el talante que han tenido. Que diga que la primera medida que iban a tomar como gobierno si gobernasen en el año 2005 era quitar el cuadro de D. Jesús Martín, Alcalde de Valdepeñas, es muy fuerte. Pero tan fuerte es, que el grupo popular, por medio de su boca, que insinúe que se le ha hecho una exposición a Pepe Marqués Talavera por que no ha cobrado nada. Eso es lo que ha dicho usted, es muy fuerte. Supongo que muchos de sus compañeros no estarán de acuerdo

con lo que hemos escuchado. Y Pepe Marqués Talavera, había solicitado una exposición hace tiempo, ahora se la hemos hecho, igual que si otros pintores de Valdepeñas o de fuera, siempre dentro de las posibilidades que tenemos, lo vamos a hacer. De momento, que yo sepa, no se ha quedado ninguno queriendo hacer una exposición en Valdepeñas. Ningún autor local de Valdepeñas.

Por otra parte le digo, que le hemos dado la posibilidad a todos los alcaldes que tengan su cuadro aquí, creemos que independientemente de las batallas políticas del signo o del color, habrán trabajado por Valdepeñas, el acierto o no, lo juzgan los ciudadanos, pero desde luego creemos que es digno que estén aquí. Si el resto de alcaldes a querido estar, no alegramos mucho, que estén aquí para su memoria y la nuestra, y si el anterior Alcalde D. Rafael Martínez de Carnero no quiere estar, lo respetaremos, otra cosa es que no la compartamos. Pero es una decisión suya. Muchas gracias.

Interviene D. Rafael Martínez de Carnero. Sr. Portavoz, no sé que se pretendía trayendo este punto aquí, yo creo que con un acuerdo unánime de los dos grupos políticos, y mediante un escrito, se podía haber felicitado igualmente a un Valdepeñero que a través de su arte, regala a este ayuntamiento dos cuadros, de dos alcaldes. Pienso que cuando se trae un punto al pleno, se va buscando de alguna manera la polémica. Yo creo que lo que ha querido decir D. Antonio De la Torre en su intervención, es resaltar un hecho. Un hecho que no tiene la mayor importancia, y es que un pintor valdepeñero pueda ver cumplido su deseo de poder ver colgada una exposición, por supuesto gratuitamente, en una pinacoteca municipal. Me parece los más lógico, y además debe cundir el ejemplo, y más pintores que soliciten de la localidad y cuya obra sea digna de ser vista, que sea colgada de la misma forma que ha sido colgada la de José Márquez Talavera. Es decir, no alegramos de que halla sido expuesta en museo municipal, y nos alegraremos en un futuro de que otros pintores valdepeñeros tengan la oportunidad. Y cada uno tiene su pensamiento en cuanto querer o no querer que su imagen pase a la posteridad, yo no tengo ese complejo de Aquiles, de querer que por mis hechos se me reconozca cuando halla muerto, y no me apetece realmente, que me retrate nadie y que mi cuadro, sea colgada en las paredes del ayuntamiento para la posteridad, no me apetece, no necesito, no tengo ese prurito personal para que pueda pasar a la posteridad por que mi cara esté ahí. Y como no

necesito, tampoco quiero hacer ese gasto en el ayuntamiento. Quizás en el transcurrir de los años, toda personal inteligente, pueda cambiar de opinión y quizás pueda hacerlo, pero hoy por hoy es la opinión que tengo.

Siempre he pensado que ese amor, la figura de la persona, su nombre o su imagen sea expuesta para la posteridad, siempre me ha denotado algún complejo, complejo del que carezco. Vivo muy feliz, y no necesito que mi imagen pase a la posteridad. Creo que la vida de una persona tiene que reflejarse en los hechos de su labor diaria, en la profesión que desempeñe, que la desempeñe con dignidad, y punto y final. No creo que sea necesario el gasto para eso. Pero insisto, que creo que la opinión de Antonio de la Torre, es la que he expuesto, e insisto también que si otros valdepeñeros tienen la fortuna de ver colgados sus cuadros, pues felicidades.

Interviene Sr. Alcalde. Tiene derecho a contrarréplica el portavoz del equipo de gobierno.

Interviene D.Felipe Rodriguez. Muchas gracias Sr. Presidente. Ciertamente tengo que comentarle algunas cosas. Ha dicho que cuando se trae un punto aquí es para hacer la polémica en modo alguno. Al contrario, es para buscar el acuerdo, es lo que buscábamos en este punto. Y mi intervención primera era para buscar el acuerdo. Todo lo contrario de lo que usted dice que nosotros pretendemos. Quien ha hecho que sea una polémica es su portavoz suplente con las palabras que acaba de decir. Que yo desde luego ya he juzgado, lo que pretendía y la ofensa que ha hecho, en nombre del PP, así lo hemos entendido nosotros, no sé lo que habrá entendido el pueblo de Valdepeñas.

Tenemos varias cuestiones. Que usted no quiera hacerse un retrato para que figure aquí en el ayuntamiento, es absolutamente respetable, pero por eso no tiene que criticar que desde el ayuntamiento, y el actual Alcalde quiere que estén el resto de los alcaldes, y que el resto de los alcaldes también acepten. Tampoco es de recibo que su portavoz suplente del PP, diga que la primera medida que va a tomar es quitar el retrato del Alcalde actual, si lo hubiese, que por cierto no tiene ningún retrato, ni tiene encargo ningún retrato, ni ninguna placa, a usted seguramente no le gustarán las fotos, pero placas si que se a puesto, en la plaza de toros, la casa de la juventud, en

los centros sociales, etc, el actual Alcalde no se ha puesto ninguna placa ni ninguna foto. Muchas gracias.

Interviene D.Rafael Martinez de Carnero. Cuando salga de este salón de plenos, pásese por el centro de recursos de valcentro. ¿se puso o no se puso? Es normal no poner una placa en una cosa que no hizo.

Interviene Sr. Alcalde. Se puso y se quitó al día siguiente. Y que es normal no poner una placa en una cosa que he hecho, usted tampoco hizo la plaza y allí figura su nombre, yo no lo voy a quitar. Por cierto, usted sí quitó una placa en la que figuraba D. Esteban López Vega, D. Salvador Galán y D. Victoriano González de la Leja en el Museo municipal, que fueron los tres alcaldes que han consolidado, el museo de arte contemporáneo más importante de toda Castilla La Mancha, ahí se puso una placa en memoria de los tres, y usted sí la quitó. Yo ni he quitado la suya, y tampoco me la voy a poner.

Votos a favor de agradecer públicamente y que se haga constar nuestro agradecimiento a D. José Marqués Talavera por la donación de los cuadros de retrato de D. Salvador Galán Ruiz - Poveda y Esteban López Vega que en paz descanse.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y 8 abstenciones del Grupo Popular) ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**4º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACION
CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN MATERIA POLICIAL.**

05PL076.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente, por unanimidad por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad, Transportes y Protección Civil:

“”””” Dada cuenta del borrador del Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), en materia policial.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar el citado Convenio de Colaboración, facultando al Sr.Alcalde-Presidente para que en representación de esta Corporación suscriba el mismo y realice cuantas gestiones requiera la ejecución del presente acuerdo. "*****"

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

5º.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL N°.11 (C.A.I.NTRA. SRA.DEL CARMEN) .

05PL077.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente, por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad, Transportes y Protección Civil:

"*****" Dada cuenta del Expediente para la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa del Centro de Atención a la Infancia "Ntra. Sra. del Carmen", el contenido de cuya modificación es el siguiente:

A.14.- Centro de Atención a la Infancia "Ntra. Sra. del Carmen"

A.14.a) Cuota general del servicio prestado en el Centro Municipal de Atención a la Infancia "Ntra. Sra. del Carmen" será de 180 euros mensuales, cantidad que se reducirá en función de la renta per cápita con forme a la cuantías que se recogen en el cuadro adjunto.

Cálculo de la renta per cápita:

El cálculo de la renta per cápita mensual resulta de la suma de los ingresos de la unidad familiar entre el número de miembros de la misma y entre 12 mensualidades.

Deducciones sobre la renta per cápita (acumulativas):

1.- Los ingresos de los hijos u otros descendientes mayores de 18 años que convivan en el domicilio familiar, tendrán una deducción del 50% si proceden de su trabajo asalariado o como autónomo.

2.- Los ingresos de los ascendientes de los padres que convivan en el domicilio familiar, tendrán una deducción del 50%.

3.- De los ingresos anuales de la unidad familiar calculados conforme a lo previsto en los apartados anteriores, se deducirán, en su caso, hasta 2.477 euros anuales como máximo, en concepto de gastos de alquiler o amortización de vivienda habitual.

Reducciones del precio público (bonificación):

Estas reducciones se establecen en función del intervalo en que se sitúe la r.p.c. resultante, hallándose así la cuota.

Reducciones adicionales:

1.- Familias con 2 hijos en el CAI: reducción del 25% del precio correspondiente a un hijo.

2.- Familias numerosas o personas viudas con 2 hijos menores de 18 años: reducción del 25% por un hijo y 50% por el resto de los hijos.

3.- Familias con 2 hijos de parto múltiple: reducción del 25% por cada hijo.

4.- Familias con hijos de parto múltiple y que además tengan la condición de familia numerosa: reducción del 25% por un hijo, 50% por el segundo, 75% por el tercero, y exento para el resto.

A.14.b) A los efectos de la aplicación de las cuotas anteriores las personas interesadas han de facilitar a esta Administración cuantos datos, documentos, etc., le sean requeridos a los efectos de determinar la renta familiar.- entre tales documentos, a título de ejemplo, se pueden citar la declaraciones de IRPF, recibos de salarios y pensiones, rentas mobiliarias e inmobiliarias, participaciones en sociedades o comunidades de bienes, extractos de cuentas y depósitos bancarios, titularidad de bienes, vehículos y otros, consumos eléctricos, telefónicos, etc.

Se propone al ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar la Modificación de la Ordenanza Fiscal citada, según el texto antes especificado.

2°.- Exponer al público el presente acuerdo de aprobación provisional durante 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.- A estos efectos se insertará el correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un Diario de los de mayor difusión de la Provincia.

3°.- Finalizado el periodo de exposición al público y en el caso de que no se produzcan reclamaciones, se elevará automáticamente a definitivo el presente acuerdo provisional. "*****"

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad
ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**6°.- RATIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE -
GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 31 DE MARZO DE 2005 SOBRE
CONVENIO EN MATERIA DE CARACTER TRIBUTARIO.**

05PL078.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente, por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad, Transportes y Protección Civil:

"*****" Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Ratificar el siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 31 de Marzo de 2005:

"*****" **05C0708.-** La Junta de Gobierno Local por unanimidad
ACUERDA: La adhesión íntegra al Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la federación Española de Municipios y Provincias, en materia de suministro de información de carácter tributario.- Debiendo este acuerdo ser ratificado en la próxima sesión plenaria. "*****"

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad
ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

7°.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACION

CON LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO SOBRE COLABORACION EN MATERIA CATASTRAL.

05PL079.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad, Transportes y Protección Civil:

"""" Dada cuenta del borrador del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (Dirección General del Catastro) y este Ayuntamiento, en materia de Gestión Catastral; se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar el citado Convenio de Colaboración con la Dirección General del Catastro, facultando al Sr. Alcalde para que suscriba el mismo, en representación de este Ayuntamiento, así como para realizar cuantas gestiones requiera la ejecución del presente acuerdo. """"

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y 8 abstenciones del Grupo Popular) ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

8°.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL DIA DE LA REGION.

05PL080.- se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente, por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad, Transportes y Protección Civil:

"""" Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar el Plan de Seguridad del Día de la Región, que se celebrará en esta Ciudad el próximo día 31 de Mayo de 2005. """"

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y 8

**CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE IINDUSTRIA Y TECNOLOGIA
SOBRE EL DIA DE LA REGION.**

05PL082.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Hacienda, dictaminada favorablemente, por mayoría absoluta (3 votos a favor del grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión informativa de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Seguridad y Transportes:

"""" Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Ratificar el siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 12 de Mayo de 2005:

"""" **05C1063.-** La Junta de Gobierno Local por unanimidad ACUERDA: Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Industria y Tecnología) y este Ayuntamiento para la gestión de los actos del Día de la Región. """"

Interviene D.Rafael Martinez de Carnero. Muy breve, ¿se sabe qué, y cuanto aporta el ayuntamiento en el día de la región? Sin ánimo de criticar absolutamente nada, si no por conocimiento de que parte en el desarrollo de todos los acontecimientos de día de la región , que parte le correspondería al Ayuntamiento y que parte la Junta de Comunidades.

Interviene Sr. Alcalde. Solamente decirle que el montante del convenio es de 70.000 euros. Bueno, todas las empresas de Valdepeñas, que están trabajando y que se va a ir viendo en estos días, le facturan directamente a las diferentes Consejerías que soportan el gasto. Ahí el ayuntamiento no tiene nada que ver. Sin embargo el Ayuntamiento, por ejemplo, en gastos de protocolo va a dar comidas entre ellas la del Presidente con motivo de celebrarlo aquí, o por ejemplo con motivo del medio ambiente, se va a crear una brigada especial durante todo el día, para que cada hora vaya recogiendo las calles y que estén limpias. Entonces hemos cuantificados, nos podemos haber equivocado, el coste en horas extras de todo ese material más lo que sean gastos de representación, si viene un ministro habrá que invitarle a comer. Y aunque parezca un poco mediocre o pobre, hemos pactado con la consejería

que esos gastos de protocolo, los que tendrían mal encaje en alguna consejería.

Otros gastos más enormes, pues es alquiler de carpas, tapar la plaza, que se va a poner muy bonito, espero, con la bandera de la comunidad, cerrando la plaza y demás, son gastos que paga directamente la consejería.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y 8 abstenciones del Grupo Popular) ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

11º.- EXPEDIENTE DE CESION DE TERRENOS PARA LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.

05PL083.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada favorablemente, por unanimidad por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

“”””” Dada cuenta del expediente incoado para la cesión gratuita de una finca de propiedad municipal a favor de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Valdepeñas, RESULTANDO:

PRIMERO.- Que los terrenos que se describen a continuación son de propiedad municipal y se hallan inscritos en el Inventario de Bienes como bien patrimonial o de propios:

URBANA. SOLAR sito en la Avda. de los Estudiantes, con una superficie de 26.077 m2. Linda: Derecha entrando, Instituto de Enseñanza Media Bernardo de Balbuena y, en parte, Círculo La Confianza; Izquierda, finca de la familia Romero y, en parte, terrenos que fueron de Teresa López Menchero; Espalda, Círculo La Confianza; Frente, Avda. de los Estudiantes.

Título. Escritura de Agrupación otorgada ante DªMaría Paz Canales Bedoya el 3 de Agosto de 1995.

Datos registrales: finca 65.124, folio 94 del libro 753, tomo 1.560.

SEGUNDO.- Que la Consejería de Educación y Ciencia ha solicitado la cesión gratuita de los terrenos que luego se dirán, a segregar de los descritos en el resultando anterior, con destino a la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Valdepeñas, con evidentes beneficios para los habitantes del término municipal.

TERCERO.- Que el citado expediente ha sido sometido a información Pública mediante anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 34, de 21 de Marzo de 2005, sin que durante el plazo abierto al efecto se haya presentado reclamación alguna.

Vistos los Informes jurídicos y técnicos obrantes en el expediente, y con base en los artículos 79 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y 109 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º Aprobar la cesión gratuita a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del siguiente bien patrimonial de este Ayuntamiento:

"URBANA, sita en término de Valdepeñas, a la izquierda de la Avda. de los Estudiantes, con una superficie de 3.339,67 m2. Linda: derecha entrando, Instituto de Enseñanza Media Bernardo Balbuena; izquierda, Instituto de Enseñanza Media Francisco Nieva; espalda, resto finca de la que se segrega; y frente, Avda. de los Estudiantes."

Esta finca se segrega de otra mayor de propiedad municipal descrita en el RESULTANDO PRIMERO de este acuerdo, de la que quedaría como resto tras la segregación el siguiente:

"URBANA, sita en término de Valdepeñas, a la izquierda de la Avda. de los Estudiantes, con una superficie de 22.737,33 m2. Linda: derecha entrando, terrenos segregados para ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Valdepeñas, Instituto de Enseñanza Media Bernardo Balbuena y, en parte, Círculo La Confianza; izquierda, finca de la familia Romero y, en parte, terrenos que fueron de Teresa López Menchero; espalda, Círculo La Confianza; y frente, Avda. de los Estudiantes."

2°.- Aprobar la segregación descrita en el dispositivo anterior.

3°.- Poner a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia los citados terrenos, a partir de la adopción de este acuerdo, entregando la posesión de los mismos, para poder realizar las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Valdepeñas como finalidad exclusiva de la presente cesión gratuita.

4°.- Los fines para los que se otorga la presente cesión gratuita habrán de cumplirse durante todo el tiempo a que se extienda la misma, revirtiendo en otro caso el inmueble a favor de la Corporación.

5°.- Comunicar con carácter previo a su disposición el presente acuerdo de cesión a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el art.109 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6°.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para que, asistido por el Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los mismos y demás trámites que sean precisos para la efectividad del presente acuerdo. "*****"

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad
ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

12°.- **PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR "BODEGAS LOS LLANOS".**

05PL084.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada favorablemente, por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

"*****" Dada cuenta del Plan Especial de Reforma Interior de "Bodegas Los Llanos", redactado por los Servicios Técnicos Municipales cuyo Plan Especial de Reforma Interior tiene por finalidad la adopción de medidas para la mejor conservación del inmueble de la antigua Bodegas Los Llanos,

situado en la calle Castellanos esquina con calle de las Animas.

CONSIDERANDO de aplicación lo dispuesto en el Artº.141.2 en relación con los Artículos 138 y 139 del Decreto 248/2004, de 14 de Septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de Junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Someter a información pública, por plazo de 20 días el citado Expediente mediante inserción de anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad. "*****"

Interviene D.Felipe Rodriguez. Muchas gracias Sr. Presidente. No es que sea un compromiso electoral, si que es un compromiso con Valdepeñas, precisamente el conservar el patrimonio de Valdepeñas, y si Valdepeñas es algo y tiene un nombre es por el vino y las bodegas, y lo que en primer lugar hicimos para que no hubiese ningún tipo de posibilidad inmobiliaria al respecto, es incoar un expediente de protección, está siendo dictaminado por patrimonio, para convertirlo en bien de interés cultural y mientras tanto ya está protegido para que no halla ninguna intencionalidad inmobiliaria al respecto. Por tanto ahora lo que venimos a hacer, es adquirir y llegar a un acuerdo con los responsables de las bodegas Los Llanos y nos quedamos con la joya de las bodegas de finales del siglo XIX para utilizarla no solamente como museo si no para hacer actos institucionales, conciertos, actos culturales etc. Yo creo que lo que hacemos es quedarnos con una bodega única donde el patio, el jaraíz, las tinajas, las cuevas datan del siglo XVIII al XIX. Lo hacemos comprándolo por 120.000 euros, es decir 20.000.000 ptas, y donde se podía construir en aquello que no es patrimonio ni de interés patrimonial, donde se podía construir una planta más bajo se van a poder construir dos plantas más abajo, alrededor sin que impida el normal discurrir del patrimonio histórico de Valdepeñas como es esta bodega. Muchas gracias.

Interviene D.Rafael Martinez de Carnero. Alteraciones urbanísticas que en otras ocasiones y en otras condiciones hubiéramos votado que no, y en estas condiciones y en esta

situación en la que le ayuntamiento, o lo que es lo mismo, el municipio de Valdepeñas recupera una bodega histórica como es la de Los Llanos, con unas cuevas que yo creo que serán únicas casi en el mundo, pues nos parece un buen negocio, siempre que eso conlleve el coste de un aumento de edificabilidad del que siempre hemos huido. Además creo que el sr. Secretario en la comisión no anduvo muy fino por que en ambos puntos votamos a favor, por tanto ratificamos este negocio que nos parece bueno para Valdepeñas.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

13°.- CONVENIO URBANISTICO SOBRE "BODEGAS LOS LLANOS".

05PL085.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada favorablemente, por unanimidad por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

"""" Dada cuenta del texto del Convenio Urbanístico que afecta al Plan Especial de Reforma Interior "Bodegas Los Llanos" negociado y suscrito con D.Felipe Sánchez Nogués, actuando en nombre y representación del Grupo de Bodegas VINARTIS, S.A.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1°.- Someter el texto del mencionado convenio a información, por un periodo de 20 días, mediante inserción de anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los Periódicos de mayor difusión de la Provincia.

2°.- Una vez transcurrido el plazo mencionado, deberá ser ratificado el citado convenio mediante acuerdo de este Ayuntamiento Pleno. """"

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

14°.- MODIFICACION PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS QUE AFECTA AL SECTOR 8 Y SECTOR 9.

05PL086.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada

favorablemente, por unanimidad por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

"" Dada cuenta del Expediente incoado para Modificación Puntual de Normas Subsidiarias sobre la delimitación del Sector 9 y permuta de calificación de uso de parte de la parcela 3 del Sector 8, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Someter a información pública la citada Modificación Puntual por plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en el D.O.de Castilla-La Mancha y uno de los Periódicos de mayor difusión en la Provincia.

2º.- Iniciar el trámite de concertación administrativa por el mismo periodo de un mes.

3º.- Una vez transcurrido el plazo anterior se someterá la citada Modificación Puntual a la aprobación inicial del Ayuntamiento Pleno. ""

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

15º.- **EXPEDIENTE DE CESION DE TERRENOS CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (ANTIGUA CRTRA.DE TORRENUEVA Y AVDA.DEL SUR).**

05PL087.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada favorablemente, por unanimidad por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

"" Dada cuenta del Expediente de cesión de propiedades entre este Ayuntamiento y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

RESULTANDO:

PRIMERO.- Que la Junta de Comunidades es propietaria de las siguientes fincas:

FINCA "A".- Parcela de secano, en Término de Valdepeñas, al sitio denominado entre las Carreteras de

Santa Cruz de Mudela y de Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico, que también nombran Ventorrillo y Camino Real de Santa Cruz. Tiene una superficie de 1 Ha, 1 a, 46 cas (10.146,00 m²). Linda: **Norte:** ahijón o vértice del ángulo que forman la antigua Carretera de Torrenueva y la Carretera de Santa Cruz de Mudela; **Sur:** finca propiedad del Excmo. Ayuntamiento y destinada a equipamiento deportivo; **Este:** antigua Carretera de Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico y **Oeste:** Carretera de Santa Cruz de Mudela.

La finca anterior figura inscrita a nombre de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, Libro 435, Folio 37, Finca n°.33.790.

FINCA "B".- Parcela, en Término de Valdepeñas, al sitio denominado entre las Carreteras de Santa Cruz de Mudela y Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico. Tiene una superficie de 446,34 m². y una nave de 183,40 m². Linda: **Norte:** parcela anteriormente descrita; **Sur:** parcela anteriormente descrita; **Este:** antigua Carretera de Torrenueva y **Oeste:** parcela anteriormente descrita.

La citada finca no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Valdepeñas es dueño de la siguiente finca:

FINCA N° 3 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR 1, SUBSECTORES 2 Y 4.- Parcela, en Término de Valdepeñas, situada en la Calle Toledo. Tiene una superficie de 1.500 m². Linda: **Noroeste:** Calle Toledo; **Noreste:** zona verde; **Suroeste:** finca n° 4 y **Sur:** zona verde.

La citada finca está inscrita en el Registro de la Propiedad con el n°.71.925, Tomo 1.709, Libro 846, Folio 153, Inscripción 1^a.

TERCERO.- Que a los efectos de este Expediente es necesario segregar de la finca A descrita en el apartado primero la siguiente:

Parcela de secano, en Término de Valdepeñas, al sitio denominado entre las Carreteras de Santa Cruz de Mudela y de Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico, que también nombran Ventorrillo y Camino Real de Santa Cruz.- Tiene una

superficie de 4.768,03 m/2.- Linda: Norte resto de la finca matriz; Sur finca propiedad del Excmo. Ayuntamiento y destinada a equipamiento deportivo; Este antigua Carretera de Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico y Oeste Carretera de Santa Cruz de Mudela.

Una vez producida la segregación mencionada, la descripción del resto de la finca matriz es la siguiente:

Parcela de secano, en Término de Valdepeñas, al sitio denominado entre las Carreteras de Santa Cruz de Mudela y de Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico, que también nombran Ventorrillo y Camino Real de Santa Cruz. Tiene una superficie de 5.377,97 m². Linda: **Norte:** ahijón o vértice del ángulo que forman la antigua Carretera de Torrenueva y la Carretera de Santa Cruz de Mudela; **Sur:** finca antes segregada; **Este:** antigua Carretera de Torrenueva y Carril de la Fuente del Chico y **Oeste:** Carretera de Santa Cruz de Mudela.

CUARTO.- Que a los efectos de este Expediente de la finca propiedad del Ayuntamiento descrita en el Resultando Segundo, ha de segregarse la siguiente:

Parcela en el Término de Valdepeñas situada en la calle Toledo.- Tiene una superficie de 480 m/2.- Linda: Noroeste calle Toledo; Noreste y Sur zona verde y Suroeste finca n^o.4.

Una vez producida la segregación citada la descripción del resto de la finca es la siguiente:

Parcela, en Término de Valdepeñas, situada en la Calle Toledo. Tiene una superficie de 1.020 m². Linda: **Noroeste:** Calle Toledo; **Noreste:** zona verde; **Suroeste:** finca antes segregada y **Sur:** Zona verde.

CONSIDERANDO que de conformidad con la normativa urbanística vigente, el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas pretende destinar a zona verde los terrenos descritos en el Resultando Primero B y Tercero.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1^o.- Iniciar expediente de cesión gratuita a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la parcela de

propiedad municipal descrita en el Resultando Cuarto, de 480 m/2.- Asimismo el Ayuntamiento de Valdepeñas se compromete a construir en la citada parcela una nave de 240 m/2, que asimismo, se cederá gratuitamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- A estos efectos se insertará anuncio en el B.O.de la Provincia por plazo de 15 días.

2º.- Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la cesión gratuita de los inmuebles de su propiedad descritos en el Resultando Primero B y Tercero, para destinarlos exclusivamente a zona verde. "*****"

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

16º.- APROBACION DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANISTICO SOBRE PROYECTO DE REPARCELACION DEL P-2 Y P-3.

05PL088.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada favorablemente, por unanimidad por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

"*****" Dada cuenta del Expediente incoado para la aprobación del Convenio Urbanístico negociado y suscrito con la Mercantil CONSTRUCCIONES BADILLO,S.L., sobre incidencias en el desarrollo de la unidad de actuación discontinua delimitada por el PERI P-2 y Manzanas 12,13 y 14-AQ del P-3 de las Normas Subsidiarias de Valdepeñas.

RESULTANDO:

1º.- Que el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de Marzo de 2005 adoptó el acuerdo de someter a información pública por un periodo de 20 días el texto del Convenio antes citado.- A estos efectos se insertó anuncio en el D.O.de Castilla-La Mancha nº.87 de 2 de Mayo de 2005 y en el Diario LANZA de 12 de Abril de 2005.

2º.- Que durante el citado plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones ni alegaciones.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar definitivamente el citado Convenio

"""" Dada cuenta del expediente tramitado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y por la forma de subasta, del contrato de arrendamiento con opción a compra de la siguiente parcela de propiedad municipal:

URBANA: PARCELA 8-B del polígono B de sector 4 de Valdepeñas.- Mide una superficie de 971 m², y forma rectangular de 38 m., 84 cm. de largo por 25 m. De ancho. Linda: Norte, parcelas 7-B y 9-B registrales 60.924 y 60.925; Sur Calle III del Sector 4, ahora calle Espinosa de los Monteros; Este, parcela 10-B; y Oeste parcela 6-B registral 60.923. Sin cargas. Obtenida por permuta con la Junta de Compensación de polígono B del Sector 4, lo que resulta de escritura otorgada de 20 de octubre de 2000.

Datos de inscripción en el Registro: Tomo 1651, Libro 807, Folio 66, Finca 69.110.

A la vista del expediente y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación.

Se propone a al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Adjudicación del contrato de arrendamiento con opción a compra de la parcela de propiedad municipal, descrita a continuación, a "FREMAP", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 61, con domicilio social en Majadahonda (Madrid), Ctra. de Pozuelo, nº 61, figura inscrita con el nº sesenta y uno en el Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la Gestión de la Seguridad Social, C.I.F. G 28/207017 y representada por D. JOSÉ PÉREZ DEL OLMO, titular del D.N.I. 74290425-B, en los siguientes términos: Compraventa: por el precio alzado de 155.696,74 € I.V.A. incluido, previo arrendamiento hasta el 31 de Diciembre de 2005, por el precio de 20.880,00 € I.V.A. incluido, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º.- Conceder a la adjudicataria un plazo de 15 días contados a partir de la notificación del presente acuerdo de adjudicación, para la constitución a favor de este Ayuntamiento de una garantía definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación, es decir, 6.227,87 €. """"""""""

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

19º.- **CONSULTA PREVIA "PARQUE SUR"**.

05PL091.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de la Concejalía de Obras y Urbanismo, dictaminada favorablemente por mayoría absoluta (3 votos a favor del Grupo Socialista y 2 abstenciones del Grupo Popular) por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Agricultura:

"""" Dada cuenta del Expediente de "Consulta Previa para el Desarrollo de una Actuación Urbanizadora en el Municipio de Valdepeñas, Sector "Parque Sur", Expediente incoado a instancia de la Entidad Ejecución Urbanística R.C.,S.L.

Visto lo dispuesto en los Artículos 54.2 y 64.7 del Decreto Legislativo 1/2004, de 19 de Enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Visto lo dispuesto en el Artº.86 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Someter el citado Expediente de Consulta Previa a información pública, por plazo de 20 días, mediante inserción de anuncio en el B.O.de la Provincia, Diario LANZA y Tablón de Anuncios Municipal. """"""""""

Interviene D.Rafael Martinez de Carnero. Vamos a mantener la abstención, sencillamente porque pensamos que no es la oportunidad de lanzar un plan tan ambicioso desde el punto de vista urbanístico como este, a pesar de que, evidentemente como todo plan urbanístico, tiene que tener la contrapartida positiva en actuaciones en zonas verdes y ajardinadas y en zonas de servicios, pero estamos seguros de que el plan de ordenación municipal va a comenzar en serio en breves meses, creemos que una actuación tan importante al menos debería ceñirse a criterios del plan de ordenación municipal , si resulta que los autores de ese plan deciden que el primer paso que deben de dar, es fijar los criterios futuros de construcción en cuanto a reparto de terreno y el destino de cada metro cuadrado de terreno en la superficie a actuar en el municipio. Por tanto

opinamos que debe de postergarse a al menos cumplir con esos criterios.

Interviene Sr. Alcalde. Es obvio que tenemos criterios dispares que no encontrados en este punto pero le agradezco la abstención. Nosotros entendemos que teniendo en cuenta el plan, pues lógicamente eso no debe de frenar el desarrollo de la dotación de suelo. Es obvio que Valdepeñas está creciendo por la zona norte, a una velocidad vertiginosa, y está olvidándose la zona sur, vemos que con esta medida estamos dotando de suelo público a la zona sur, para que le sur deje de ser sur peyorativo. Obviamente a que reconocerle que teniendo en cuenta el plan de ordenación municipal, esto se podía hacer al tiempo, pero también es verdad que el plan de ordenación municipal va a ser como mínimo dos años, hay que exponer al público, supongo que lo haremos a mediados de junio o julio, hay que atender a las alegaciones, que son muchas, es un proceso lento, entonces creemos que esta es una manera de empujar la zona sur de Valdepeñas, en cualquier caso compartiendo su criterio, los objetivos quizá sean dispares pero no encontrados.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y 8 abstenciones del Grupo Popular) ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

20°.- **PAU SECTOR 14-B.**

05PL092.- Este punto es retirado del Orden del Dia.

21°.- **ASUNTOS DE URGENCIA.**

05PL093.- Previa declaración de urgencia, por unanimidad, se da cuenta de un escrito de EDIFICACIONES TIFAN,S.L., solicitando concesión de prórroga a fin de proceder con el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos, redacción y presentación del Programa de Actuación Urbanizadora, como adjudicatario del contrato de compraventa, correspondiente al Expediente de enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el Sector 14-B de las Normas Subsidiarias y Polígono 163 de Rústica en este Término Municipal, todo ello en cumplimiento del Pliego de Prescripciones Administrativas que rigió dicho procedimiento, petición que viene motivada por la necesidad de realizada un diferente trazado de las

líneas de alta tensión que discurren por dichas parcelas y que ha dado lugar a redactar un proyecto de acceso con tramitaciones y autorizaciones de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, debido a su ubicación y acceso por la Autovía N-IV, causas que son ajenas a la voluntad de esta Empresa a cumplir los plazos que se le han indicado.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la prórroga solicitada hasta el 30 de Junio de 2005.

CONTROL ORGANOS DE GOBIERNO

a) DECRETOS DE LA ALCALDIA.

El Pleno de la Corporación Municipal queda debidamente enterado de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde el 26 de Abril al 19 de Mayo de 2005.

b) MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

05PL094.- RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS EN LA ANTERIOR SESION:

Pregunta de Dña. Juana Palencia al Concejal de Juventud Sobre el convenio que ha suscrito el ayuntamiento con el consejo local de juventud, y nos preguntaba cuando nos podría hacer llegar ese convenio.

Interviene D. Antonio González Villafranca. Se le hará llegar cuando lo solicite de la forma como ya se le indicó en alguna ocasión.

Pregunta Dña. Juana Palencia al Concejal de Educación. Ya hemos visto unos planos de la futura remodelación en el conservatorio de música del arquitecto del ayuntamiento y que para cuando se podría llevar a cabo.

Interviene D. Felipe Rodríguez. Lo haremos cuando tengamos presupuesto, cuando busquemos una educación suficiente y adecuada para los colectivos y asociaciones de música que están ensayando.

A continuación se formulan por el Grupo Municipal Popular los siguientes ruegos y preguntas:

Juana Palencia. Yo le haría un ruego al Sr. Alcalde, ya que no le guste que le llamemos mentiroso entre comillas, a mí tampoco me gusta que me llamen mentirosa sobre todo en materia educativa, en los cuatro años que he estado trabajando en la Concejalía de Educación, entonces al siguiente pleno le rogaría nos dijera, cuanto dinero se gastó la concejalía de educación en los colegios, por que desde luego sí que se pintaron, entonces pues, igual han invertidos más, y me alegro, que los colegios son cada vez más obsoletos, etc pero es molesto que se diga que no se han pintado nunca y que no se ha hecho ninguna inversión. Muchas gracias.

Sr. Alcalde. ¿es un ruego o una pregunta? Pues como ruego también me permito el lujo de contestar si me lo permite. Yo no la he llamado mentirosa, es una valoración de la gestión de los colegios públicos por parte del gobierno anterior, de mi boca no ha salido llamarse a usted mentirosa, no lo haría por dos razones, lo primero por que no lo haría en el salón de plenos...

Sandra Luna Fernández. Rogaría al Sr. Alcalde, que la rueda de prensa que di sobre el polígono, no dije que era la rotonda que usted aludiendo cuando me ha dicho que me tiene que aguantar las insinuaciones que hago sobre el polígono, a mí el polígono me parece que sus calles son estrechas lo cual si a usted le parece perfecto, muy bien, quien lo tiene que decir es la gente que vaya a circular por allí no nosotros, y soy una persona que no sé si sabe a lo que me dedico, pero creo empleo en Valdepeñas, no me dedico a crear empleo en Manzanares o ningún otro sitio. Que no le sienta bien las declaraciones que yo haga, pues lo siento muchísimo, yo tengo lo que veo, y lo como oposición creo que tengo que decir, pero que no se moleste por eso, que yo lo he dicho como una cosa para que se pudiese arreglar en el momento que se estaba haciendo, que para usted y el equipo de gobierno están perfectas, pues perfecto. Si usted cree que el polígono va a funcionar fenomenal, perfecto. Yo lo que quiero que ese polígono funcione más que nada, por que a mí me revierte que ese polígono funcione, a mí y a toda Valdepeñas. Y creo que yo no le hago daño a Valdepeñas, al revés, creo que soy una persona que ha invertido en Valdepeñas, y mis valores son para que Valdepeñas mejore y me encantaría que Valdepeñas y sobre todo en comercio y en turismo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde. Sólo dos observaciones. Mire Sra. Concejal si usted va diciendo por ahí que las calles del polígono industrial de Valdepeñas son pequeñas, que es una apreciación muy sui géneris suya, malamente ayuda usted al pueblo de Valdepeñas a vender el polígono, eso como primero. Mire usted, el polígono de Valdepeñas lo va a inaugurar este gobierno, ha sido una gestión como mejor o peor acierto de tres alcaldes anteriores, incluido D. Rafael Martínez de Carnero. Pues le diré una cosa, fue su grupo político quien aprobó el proyecto del polígono, la anchura que tienen las calles es la que quiso el PP. Bien ahora dice usted que el PP se equivocó aprobando eso por que las calles..... perdón, si usted dice que las calles son pequeñas y el proyecto lo aprobaron ustedes en este salón de plenos, pues ya me contará como son las cosas en cristal y blanco, será leche ¿no? O ¿va a ser vino? Y segundo mire usted, un polígono que tiene una anchura para que en cualquiera de sus viales se puedan cruzar dos coches al mismo tiempo, que además tiene aparcamiento a ambos lados, además tiene un carril bici, que además tiene un carril peatonal, y además tiene aceras de 5 metros, pues bueno usted dice que es estrecho, no sé para usted lo que es ancho. Tiene la palabra D. Rafael Martínez de Carnero.

Interviene D.Rafael Martinez de Carnermo. Que las calles eran más anchas, en el proyecto que se aprobó inicialmente, las calles eran más anchas.

Sr. Alcalde. ¿quién lo modificó?.

Interviene D.Rafael Martinez de Carnero. O este equipo de gobierno o Sepes. Todos sabemos que si crece una calle, es menos terreno para vender, yo D. Jesús, usted me dirá que no, y yo le diré que sí, no nos vamos a poner de acuerdo. Usted ha dicho antes que no había rotonda y ha dicho que sí había rotonda en el proyecto. Es decir no nos vamos a poner de acuerdo nunca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las veinticuatro horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

V° .B° .
EL PRESIDENTE, -